El Porvenir

Año CV Número 39,518 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., LUNES 6 DE MARZO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

CONECTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

El piloto mexicano de Red Bull no pudo lograr la victoria en el primer Gran Premio de la Fórmula 1 de este año, donde su compañero Max Verstappen fue el vencedor.

1/DEPORTIVO

SE LE FUE EL CAMPEONATO A MEXICANA

Las tenistas colombianas Yuliana Lizarazo y María Paulina Pérez ganaron a la mexicana Fernanda Contreras y a la australiana Kimberly Birrell, en la Final de dobles femenil del Abierto de Monterrey.

1/DEPORTIVO

Solicita Piña a jueces resoluciones prudentes

- Presidenta de la Suprema Corte aclara que no debe confundirse con cobardía
- Llama a los juzgadores a ser guardianes de la Constitución pues es su fuerza

Cid de México / El Universal

Durante el encuentro con juezas y jueces y magistradas y magistrados en el edificio sede de San Lázaro, la ministra Norma Piña, presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), solicitó a los juzgadores prudencia en sus resoluciones, sin que se confunda con cobardía.

"No son tiempos fáciles en ninguna parte del mundo, pero, si actuamos con responsabilidad, con prudencia de juzgadores, sin que se confunda con cobardía, todos saldremos adelante", señaló la ministra presidenta de acuerdo con el comunicado del Consejo de la Judicatura de la Federación (CJF).

También llamó a los juzgadores a ser guardianes de la Constitución, "esa es nuestra fuerza, esa es nuestra dignidad y, al mismo tiempo, es nuestra responsabilidad".

Resaltó que, como juzgadores, se tiene una doble responsabilidad.

"Primero con la familia, porque lo que hacemos como figuras públicas repercute en ella; y la segunda con el PJF, porque al estar en el foco de atención, lo que haga uno repercute en todos, de ahí que los exhortó actuar en unidad", expuso.

Piña Hernández indicó que existe el compromiso de generar mejores condiciones de trabajo para los juzgadores del país mediante el ejercicio eficiente y responsable del presupuesto público.

La ministra se reunió con juezas y jueces, magistradas y magistrados.

Ante los 131 asistentes, la presidenta del cuerpo colegiado reconoció la vocación y entrega de los juzgadoras y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, que a diario realizan sus funciones con compromiso institucional y orgullo de pertenecer al PJF.

Los juzgadores calificaron como importante entablar un diálogo directo con las autoridades del Consejo de la Judicatura Federal, ya que les permite exponer sus necesidades, así como los desafíos que enfrentan cotidianamente.

Al término del encuentro, la ministra recorrió las instalaciones del edificio sede de San Lázaro y visitó diversos órganos jurisdiccionales en los que tuvo oportunidad de saludar al personal, asimismo hizo un recorrido por el Cendi y el servicio médico.

A la reunión asistieron jueces de Distrito, magistradas y magistrados de Circuito en materia Civil y de Trabajo, además del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la CDMX.

Hace unos días, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito condenó los hechos que incitan a la violencia, ya que en redes sociales empezó a circular una amenaza de muerte en contra de la ministra presidenta.

El coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador que no minimice las amenazas de muerte en contra de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, y tome medidas de protección.

Van contra García Luna por traición a la Patria

Se reunirán actibistas con presidenta de la SCJN.

Cid de México / El Universal

Este lunes, a las afueras de la Fiscalía General de la República (FGR) activistas y familiares de víctimas presentarán una denuncia por traición a la patria en contra del extitular de la Se-cretaría de Seguridad Pública, Genaro García Luna.

Carlos Sánchez, abogado de las víctimas, explica a este diario que traición a la patria contiene varias hipótesis dentro de las fracciones; hay una que se puede adecuar a lo que ocurrió y es a partir del juicio de Estados Unidos, contra García Luna y que, fungiendo como un servidor público, creó las condiciones para que un grupo criminal pudiera desarrollar su actividad delictiva y los ayudó a infiltrarse dentro de las instituciones.

"Vamos a presentar documentos con las firmas de las víctimas… García Luna vulneró al Estado Mexicano sometiéndolo al Cártel de Sinaloa", refiere el abogado.

Presentan hoy la denuncia ante la FGR familiares de víctimas y activistas

Ese mismo día, sostendrán un encuentro con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández para que ella tenga conocimiento de los elementos que existen y puedan trascender en la resolución de los casos porque sólo uno está sentenciado.

Abunda que se encargan de llevar la estrategia y los asuntos jurídicos a varios activistas, dentro de esa dinámica una de las áreas que atienden es la parte de los presos inocentes.

"Nos dimos cuenta que en un sólo Reclusorio hay 34 personas que fueron privadas de su libertad en ese momento por la entonces Agencia Federal de Investigación (AFI) y a estos sujetos les hicieron lo mismo que a la francesa Florence Cassez… a los clientes que representamos los detuvieron en varios puntos

"Los meten a una casa, los torturan y les dicen que cuando escuchen un golpe se tiran al piso y ahí es donde montan toda la escena para hacerlos pasar por secuestradores. Logramos rescatar los videos de los montajes, así como otras pruebas, por ejemplo 11 de esos quince vienen en una s investigación “.

Va contra quienes lo acusaron en falso, anuncia.

Contrademandará Cabeza de Vaca

Cid de México / El Universal

El exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, anunció que procederá legalmente contra quienes "abusando del poder", lo acusaron de delitos que no cometió.

En una carta dirigida a la opinión pública, el exmandatario estatal, quien fue exonerado hace unos días por un juez de Distrito, informó que contrató al Despacho Coello Trejo y Abogados para hacerse cargo de la contraofensiva que emprenderá.

Precisó que lo que busca es que sean sancionados y paguen, conforme a derecho, aquellos que le han hecho "todo el daño" con acusaciones falsas e infundadas, que ya han quedado desacreditadas.

Este es el texto íntegro de su Carta a la Opinión Pública:

"Tras conocer la resolución que el Poder Judicial de la Federación, a través del Juez de Distrito, en donde se me otorgó la protección constitucional, después de tantas mentiras e injurias que usaron en mi contra, he designado al Despacho Coello Trejo y Asociados, para el efecto de que una vez que analicen todos y cada uno de los elementos que se utilizaron indebida e ilegalmente en mi contra, mismos que han quedado plenamente aclarados que no tengo responsabilidad alguna, presentaran tantas y cuantas denuncias sean necesarias; en contra de aquellos que abusando del poder, falsamente me acusaron y que se llegue hasta sus últimas consecuencias.

"Sigo y seguiré creyendo en la Justicia Nacional, no obstante, seguiré colaborando con las Instituciones internacionales necesarias para llegar al fondo de la verdad jurídica de los hechos, y que lo responsables sean sancionados”.

Quieren que EU use fuerza contra cárteles

Cid de México / El Universal

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, expresó su condena y su rechazo tajante a la iniciativa del congresista texano Dan Crenshaw, que autoriza al Ejecutivo de Estados Unidos al uso de la fuerza contra grupos del crimen organizado de nuestro país.

En redes sociales, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado denunció que esa propuesta es intervencionista, por lo que confío en que sea desechada por el Legislativo estadounidense.

"Como líder de la mayoría del @senadomexicano, expreso mi rechazo y preocupación ante la iniciativa presentada en enero de este año en el Congreso estadounidense por el legislador texano @DanCrenshawTX, la cual espero que sea desechada.

"Esa iniciativa es un ejemplo del uso político del combate al narcotráfico y, al mismo tiempo, representa una regresión a las épocas del intervencionismo, ya que propone autorizar al Ejecutivo de Estados Unidos el uso de la fuerza contra grupos criminales en México", enfatizó.

¿Qué busca esta iniciativa presentada en el Congreso de EU? Esta iniciativa, llamada Resolución AUMF (por sus siglas en inglés), fue presentada en enero pasado por Dan Crenshaw y Mike Waltz —ambos republicanos—, pero cobró atención este fin de semana, durante el debate sobre la posibilidad de denominar terroristas a los cárteles.

Busca autorizar al gobierno de los Estados Unidos para recurrir a las fuerzas armadas a actuar "contra los responsables de traficar fentanilo o una sustancia relacionada con el fentanilo a Estados Unidos" y también contra quienes lleven "a cabo otras actividades relacionadas que causen desestabilización regional en el Hemisferio Occidental".

Además, nombra explícitamente a varias organizaciones criminales mexicanas, entre ellas el Cártel de Sinaloa y Los Zetas.

Denuncia Monreal la propuesta intervencionista.

La familia

Nelly Cepeda González

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua, una familia es un "grupo de personas emparentadas entre sí, que viven juntas", entendiendo por "emparentado" (según la misma fuente), señalar o descubrir relaciones de parentesco, origen común o afinidad, contraer parentesco por vía de casamiento, o dicho de una cosa: adquirir relación de afinidad o semejanza con otra.

En los tiempos que nos toca vivir, donde la gente la piensa más para un "casamiento", aplica más el término de familia a grupo de personas con origen común o afinidad, creo yo.

"A pesar de que el concepto de familia se ha transformado en las últimas décadas, evolucionando de acuerdo a las tendencias mundiales y los cambios demográficos, las Naciones Unidas consideran que la familia constituye la unidad básica de la sociedad", dice la Organización de las Naciones Unidas en torno a la familia.

Este primer domingo de marzo se conmemoró en México el Día de la Familia, fecha institucionalizada por Vicente Fox, con la finalidad de fomentar la integración y unión familiar, así como resaltar la trascendencia social de este núcleo social y edificar una cultura favorable a ella a través de la educación.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población citado por el Gobierno de México, hay en nuestro país 35 millones de hogares, donde la tercera parte, la cabeza, es una mujer.

A estas alturas de mi vida puedo alardear –y agradecer- tener a mis padres, Don Arturo y Doña Esperanza; a mi hija Perla Alexandra y hermanos Irasema, Arturo y Francisco, además de sobrinos, primos, en fin, la lista es algo larga. En mi ajedrez personal son muy pocas las piezas que faltan, lo cual también es de agradecer.

Como también es de agradecer mi familia ampliada: mis amigos y amigas y mis animales de compañía, que son parte del hogar.

Fue una gran idea la de Fox institucionalizar esta festividad en nuestro calendario nacional, bajo el argumento de poder crear políticas públicas orientadas a proteger los vínculos de sus integrantes; justo ahí es donde puedo seguir viendo claroscuros y un área de muchas, pero muchas oportunidades.

La propia ONU, que celebra el Día de la Familia a nivel mundial en el mes de mayo, se refiere a la festividad como una oportunidad de reconocer, identificar y analizar cuestiones sociales, económicas y demográficas que afectan el desarrollo y evolución de las familias.

El caso es que las políticas públicas implementadas en México y en Nuevo León, quedan debiendo en el tema de la cohesión familiar.

Y una vez más, los números no mienten, al menos en el caso de nuestro estado, el 2022 cerró con 22,480 casos de violencia familiar, contra los 21,019 del 2021 y los 17, 940 del 2020.

No digo que un evento masivo no sea un aliciente para fomentar la unión familiar, pero el fortalecimiento de la familia es mucho más que eso, es generar oportunidades de educación, empleo, seguridad, espacios para la recreación y convivencia, campañas institucionales en redes o medios tradicionales que promuevan el respeto entre sus integrantes, respeto a la diversidad, el amor, la unidad.

Si ya se ha visibilizado la urgencia de consolidar a la familia como célula base de la sociedad, vayámosle poniendo un poco de ingenio para fortalecer las políticas públicas en tal sentido, hagamos que el Día de la Familia sea mucho más que una o dos fechas para festejar en el año.

Desde casa tampoco podemos hacernos de la vista gorda: pongamos atención hacia cada uno de los integrantes de la familia, seamos considerados, empáticos, organicemos actividades en conjunto, pero, sobre todo, mejoremos la comunicación.

A 60 años del Sabinazo

Arturo Delgado Moya

Este año en curso se cumplen 60 años de un acto político opositor que forma parte de la memoria histórica de Nuevo León, me refiero al Festival de la Juventud y de los Estudiantes Nuevoleoneses por la Paz, la Amistad y la Liberación Nacional, también conocido como el Sabinazo, precisamente porque se desarrolló en el querido municipio de Sabinas Hidalgo. Adquirió este mote debido a la respuesta violenta que mostró un grupo político de ese municipio, donde fuimos golpeados y perseguidos, además, los agresores destruyeron parte del mobiliario que conformaba nuestra exposición cultural.

El Sabinazo fue una muestra de intolerancia política, propia de la época, considerando que eran tiempos de la Guerra Fría, ocurrió meses después de los misiles descubiertos por el gobierno norteamericano en Cuba pertenecientes al ejército soviético, suceso conocido como la Crisis de los Misiles.

Era un mundo totalmente bipolar, escindido entre ambos bandos, y era difícil encontrar puntos intermedios, aunque algunas tendencias propias del socialismo en Europa, habían logrado conciliar la democracia con esta orientación ideológica, por lo que la socialdemocracia se abría camino alterno al dictado por el movimiento comunista prosoviético.

A nivel nacional nos encontramos con un régimen de partido hegemónico, no había alternancia política y los grupos opositores de izquierda tenían que militar en la clandestinidad, como el caso del Partido Comunista Mexicano, al que nos adherimos de manera temprana de nuestra vida.

Actualmente veo que las nuevas generaciones, como el caso de mis nietos y nietas, no entienden qué hacía como líder de un movimiento así, pero algo que no ven es que queríamos transformar el mundo, ése era el principio básico de la revolución social, cambiar el estado de las cosas, las condiciones sociales y económicas de tajo; sí, éramos radicales, pero los había aún más, considerando que para ello pensábamos en la vía política pacífica como eje de cambio, más que la lucha armada.

En esa época era presidente de México, Adolfo López Mateos, gobernaba y seguramente deliberaba, quién sería su sucesor, porque el mecanismo del dedazo era un hecho practicado de manera sistemática como parte de la cultura política imperante. Eligió a Díaz Ordaz, quien se mostró realmente represivo y autoritario, luego este último como presidente, elegiría a Echeverría Álvarez, su sucesor quien encabezaría la Guerra Sucia en nuestro país, después de los genocidios como el de Tlatelolco en 1968.

Teníamos a nivel internacional una gran competencia entre los dos bloques, ese año, como parte de la carrera espacial, la URSS lanzó el Vostok 6, con la primera mujer cosmonauta, Valentina Tereshkova; para contextualizar aún más a los lectores y lectoras, durante este año se llevó a cabo la primera transmisión televisiva, en vivo, desde la Ciudad de México. A nivel musical, los Beatles lanzaron su primer álbum de estudio, llamado Please Please Me.

Hay que recordar que la Crisis de los Misiles fue a finales de 1962, así que el año 1963 trajo consigo una demostración irracional de fuerza por parte del gobierno norteamericano, quien detonó varias bombas nucleares en su área de ensayos ubicada cerca de las Vegas, en el desierto de Nevada. Como parte de ese mismo conflicto y otros motivos más oscuros, el presidente Kennedy fue asesinado arteramente en la ciudad de Dallas, Texas, a finales de ese año de 1963.

En México, también terminando este año, como ya lo señalamos, el presidente López Mateos se decidió y postuló, como su sucesor para la candidatura a la presidencia de la república, a Díaz Ordaz, y como secretario de Gobernación a Echeverría Álvarez. Esta decisión trabajo consigo una historia posterior muy lamentable, porque el régimen autoritario se cerró aún más, y dio golpes bajo la mesa, que costaron muchas vidas de jóvenes políticos opositores.

Hace poco recibí la grata visita de un antiguo militante de izquierda, el buen amigo y universitario, Ricardo Morales, quien me realizó una entrevista como parte de un documental que esperan editar, por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), con motivo de esta fecha tan significativa para la lucha política de aquella época. Fue así que volví a recordar no solamente a los líderes y organizadores, también a las personas que colaboraron, decidida y genuinamente, con nosotros y que hicieron posible este pequeño capítulo histórico contenido en los lamentables sucesos del Sabinazo.

Después que terminamos la entrevista y que se retiró Morales, estuve reflexionando y platicando con filio Arturo, varios temas me hicieron eco y resonaron fuerte, uno de ellos fue la gente que posteriormente fue desaparecida y que murió en este movimiento, eran universitarios, es decir, gente pensante y crítica, preparada, muchos de ellos jóvenes docentes que tenían aún mucho que aportar a la sociedad.

Otro aspecto que reflexioné fue el papel de la mujer en esta lucha social, había liderazgos femeninos que comenzaban a destacar, hubo otros que no lograron sobrevivir a este período, como la química Nora Rivera, quien fue detenida, torturada, posteriormente murió en un enfrentamiento armado en la Ciudad de México. Hoy a la distancia, aunque han pasado casi seis décadas de este suceso, aún me entristece esta pérdida, como muchas otras que se dieron durante ese período de Guerra Sucia.

Me preguntó el filio Arturo si estábamos infiltrados por el gobierno mexicano. Por supuesto que sí, creo que era fácil hacerlo, pero era difícil identificar quién era un agente de la secretaría de Gobernación y, además, como se daba este movimiento en el contexto de la Guerra Fría, teníamos infiltrados de las agencias rusas y norteamericanas, pero a la distancia es arduo señalar quiénes eran sospechosos.

Sí implicaba un riesgo elevado participar en este tipo de movimiento político, el Sabinazo fue un ejemplo de ello, pero había otros peligros mayores que se fueron acrecentando en la medida en que la Guerra Sucia se incrementó. Recuerdo que por las mañanas que salía de casa, todos los días me seguía un vehículo negro y sospechoso, que supongo era de la policía política existente en ese tiempo, y que me tenía vigilado en mis movimientos.

Me hermano mayor Héctor, quien en ese tiempo trabajaba en la policía de Nuevo León, tenía amigos que hablaban con él y le decían: "Oye Héctor, dile a tu hermano que ya no ande en eso, que tenga cuidado, es peligroso…" Obviamente como hermano mayor se preocupaba y me pedía que mejor me retirara de esas actividades. No seguí sus consejos.

A 60 años de distancia, el Sabinazo me llena de orgullo, fue un evento político clave, que se enmarcó en un contexto internacional y nacional, de gran polarización y lucha ideológica, significó que por la vía pacífica demandamos mayores libertades y democracia, implicó que nos enfrentáramos a un gobierno priista autoritario, capaz de todo en términos represivos. Afortunadamente vivimos para contarla, y aquí estamos listos y con ansias por ver ese interesante documental que pronto la UANL compartirá con la comunidad universitaria. ¡Enhorabuena!

El turno de la Corte

Margarita Zavala

Cuentan que, a mediados del siglo XVIII, el emperador prusiano Federico el Grande tenía un palacio para descansar en Potsdam, un lugar no muy distante de Berlín. Sin embargo, un constante ruido perturbaba su descanso. Cuando el rey se enteró de que el molesto ruido venía de un molino de trigo situado a unos kilómetros de su palacio, mandó llamar a su propietario y le ofreció una buena suma a cambio de la máquina que después iba a destruir. El molinero le dijo que el molino de viento no estaba en venta. El rey insistió, ofreciéndole una suma de dinero mucho mayor, y el molinero contestó lo mismo. Un tanto desesperado, el rey le dijo que, si no accedía a vendérselo por las buenas, él tenía el suficiente poder para quitárselo, a lo que el molinero contestó tranquilamente: "¡Aún hay jueces en Berlín!". La certeza y confianza en la justicia que tuvo el molinero hicieron desistir al rey de su capricho.

Hace dos años hice referencia a esta historia a propósito de una resolución del juez Juan Pablo Gómez Fierro con respecto a la Ley de la Industria Eléctrica. Hoy se hace presente ante el ataque y el discurso de odio que está recibiendo el poder judicial federal y, particularmente, por los momentos que vivimos.

Desde el Poder Ejecutivo se maneja un discurso de odio contra todo el Poder Judicial y, particularmente, contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La obsesión del gobierno de Morena pasó del INE a la Corte. Puedo entender que el Ejecutivo estaba muy, pero muy, cómodo con la presidencia del ministro Arturo Zaldívar, quien fue incapaz de generar o suscribir un solo acto valiente de independencia del Poder Ejecutivo al que presidía. Es decir, puedo entender que lo extrañen mucho, pero el trato majadero que se da a la actual presidenta de la Corte en los eventos públicos, así como el discurso de odio dirigido a su persona y al Poder Judicial es injustificable. Ojalá esto sirva para que los ministros y ministras de la Corte den cuenta de la importancia de la División de Poderes como principio fundamental de nuestro Estado Constitucional y Democrático de Derecho.

Sé que vienen tiempos fuertes para quienes integran la Suprema Corte, pero México y nuestra democracia valen la pena, como también valen los ideales que prometieron defender cuando (quizás) de jóvenes soñaron con la posibilidad de tener el alto honor de integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De nuestra Nación.

EL TRISTE EDMUNDO

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

El opio del pueblo

Ricardo Monreal Ávila

En 1996, el gobierno estadounidense permitió la venta de la medicina contra el dolor conocida como OxyContin. Inicialmente, pacientes con cáncer y personas que presentaban dolores intensos podían tomar una dosis de dos pastillas al día para vivir cómodamente. Once años después, ese uso dio paso a una de las peores epidemias de salud en aquella nación.

Al generar adicción y dependencia, las personas usuarias del medicamento desarrollaron una adicción que incluso las llevó a recurrir a otras drogas, como la heroína y el fentanilo.

El fentanilo comenzó a ser utilizado como un suplemento de otras drogas, con el objetivo, según un estudio de la Universidad de California, de no experimentar los síntomas causados por la abstinencia de ellas. Sin embargo, al poco tiempo su uso se volvió masivo, y sus consecuencias, fatales: en 2016, por ejemplo, más de un tercio de las personas que murieron por sobredosis en Nueva York habían consumido esa sustancia sintética.

De acuerdo con el Centro de Control y Prevención de Enfermedades, instancia de salud estadounidense, más de 100 mil personas murieron en 2021 por sobredosis. El 67 por ciento tuvo relación con el uso de fentanilo, pues solo dos miligramos de éste pueden ser fatales. Lejos de disminuir, la cifra de fallecimientos en aquella nación aumentó en 2022, ya que más de 110 mil personas perdieron la vida por la misma causa.

Sirva este contexto para concluir que la actual epidemia del uso de fentanilo en la Unión Americana tiene sus raíces en al menos dos acciones concretas. La primera es la ineficiente regulación médica de las autoridades. La segunda, la incapacidad de combatir el narcomenudeo de sustancias ilegales.

Por eso, como presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, expreso con claridad mi desacuerdo respecto a las recientes declaraciones del fiscal general de Estados Unidos, Merrick Garland, quien afirmó que la del fentanilo es una epidemia causada por los cárteles del crimen organizado que operan en territorio mexicano.

Manifiesto también mi rechazo y preocupación a la iniciativa presentada en enero en el Congreso estadounidense por el legislador texano Dan Crenshaw, que propone el uso de la fuerza en contra de los responsables de traficar fentanilo o sustancias relacionadas, o de quienes lleven a cabo actividades que desestabilicen la región.

La iniciativa es un claro ejemplo de que el tema del combate al narcotráfico es utilizado con fines políticos, pero también representa una regresión a las épocas del intervencionismo, pues propone autorizar al Ejecutivo de Estados Unidos el uso de la fuerza contra grupos criminales en México. El asunto se encuentra en discusión de comisiones, pero desde ahora el llamado es para que sea desechada, de lo contrario, la relación entre ambos países podría verse fuertemente afectada.

Es momento de aceptar que la solución al problema de la violencia generada por los traficantes en México y a la crisis de salud pública en Estados Unidos requiere de acciones conjuntas.

Si la demanda del producto no fuera tan alta, no existiría motivación para producirlo y traficarlo. Pero también es cierto que si no hubiera quien ofertara estos productos y los distribuyera, en los dos lados de la frontera, los sistemas de salud de ambos países podrían dar un mejor manejo y prevención de las adicciones.

Debemos seguir impulsando acciones conjuntas, como el Entendimiento Bicentenario, y alejarnos de la tentación de buscar réditos políticos tratando de culpar a un país o a una sola instancia, de lo contrario, corresponderá a la sociedad llevar la carga más pesada, esto es, la pérdida de vidas humanas a causa de la violencia y el abuso de sustancias ilícitas.

Correo electrónico: ricardomonreala@yahoo.com.mx

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., LUNES 6 DE MARZO DE 2023

Definen 'corcholatas' sus equipos

Ciudad de México / El Universal

Los aspirantes de Morena a la Presidencia buscan fortalecer su presencia con la creación de organizaciones y comités de simpatizantes, en los que operan diputados, senadores, colaboradores y otros funcionarios.

Con reuniones entre militantes, espectaculares y bardas con mensajes de apoyo en territorio nacional, cuatro aspirantes buscan subir su preferencia entre los seguidores de la Cuarta Transformación: el canciller Marcelo Ebrard; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López y el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

Claudia Sheinbaum Pardo. La promoción de Sheinbaum Pardo rumbo a la elección presidencial se ha distinguido por la colocación de espectaculares y bardas con el hashtag #EsClaudia, que ha sido atribuida a expresiones de sus simpatizantes, aunque diputados federales también han reconocido que han contratado tales anuncios.

Entre ellos, Aleida Alavez, vicecoordinadora de la bancada de Morena, así como los diputados Miguel Torruco, Patricia Armendáriz, Mauricio Cantú y Alejandro Robles. Además, el secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres; Carlos Ulloa, secretario de Desarrollo Urbano; Sebastián Ramírez, vocero de la jefa de Gobierno y Ulises Lara, de la fiscalía.

En la lista también figuran Laura Imelda Pérez, Mariol García y Jaime Humberto Pérez.

Las estructuras también se movilizan desde redes sociales, a través de agrupaciones como Que siga la transformación #EsClaudia y Organizadxs por la transformación, que cuentan con 15 mil y 14 mil seguidores en Facebook, respectivamente. Esta última es promovida por el exdiputado Alfonso Ramírez Cuéllar, coordinador de los grupos de trabajo en los distritos del país.

Buscan simpatizantes que apoyen su candidatura para 2024 a la Presidencia de la República.

Marcelo Ebrard Casaubon. Las organizaciones de apoyo del canciller Ebrard Casaubon buscan conformar comités en los 300 distritos del país, según acordaron en el foro ¿Qué sigue para México? Continuidad con cambio, celebrado en diciembre pasado.

La principal agrupación es Avanzada Nacional, con más de 13 mil seguidores en Facebook, que organiza comités en todo el país. La encabeza Jesús Valdés Peña, excolaborador de Ebrard cuando fue jefe de Gobierno

Bajo esta estructura participan las senadoras Malú Micher y Bertha Caraveo, los diputados Emmanuel Reyes, Salma Luévano, Hamlet García, Daniel Sibaja, Karla Yuritzi Almazán, Daniel Gutiérrez y Julieta Vences.

Ebrard Casaubon también fortalece su base en el PVEM, luego de que 16 diputados encabezados por Javier López Casarín lanzaron Plataforma Verde para apoyar su aspiración presidencial.

Adán Augusto López Hernández. Sus simpatizantes también se han movilizado con comités, bajo el nombre Que Siga López.

Con 10 mil seguidores en su página oficial de Facebook, difunden noticias de las actividades del funcionario, así como las tomas de protesta de los comités en distintas localidades.

Uno de los comités se estableció en Yucatán, integrado por 3 mil personas, y coordinado por la senadora Verónica Camino.

El secretario cuenta también con el apoyo de diputados federales como el coordinador de Morena, Ignacio Mier; Mario Llergo, uno de sus principales operadores y Andrea Chávez, quien ocupa la Secretaría de Comunicación de Morena. Otros legisladores son Sergio Gutiérrez Luna, Juan Isaías Bertín y Juanita Guerra.

Ricardo Monreal Ávila. Con el lema Reconciliación por México, sus simpatizantes organizaron en noviembre una red de ciudadanos en más de 70 ciudades del país para apoyarlo.

El evento protagonizado por el senador se realizó en la Arena México con 10 mil asistentes.

Uno de sus principales operadores es Alejandro Rojas Díaz Durán, su senador suplente. Entre los legisladores que lo respaldan están el candidato de Morena a la gubernatura de Coahuila, Armando Guadiana, Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta; Eduardo Ramírez y Maribel Villegas.

ADVIERTEN ELECCIONES DE ESTADO

En opinión del analista político José Antonio Crespo, "en la medida que haya funcionarios y dinero público de esos funcionarios, es probable que esas organizaciones ciudadanas estén financiadas con el erario".

Monreal anunció que lo hará a partir de ahora todos los sábados y domingos.

Recorrerá los estados para difundir su proyecto

Ciudad de México / El Universal

El senador Ricardo Monreal Ávila dio a conocer que todos los sábados y domingos recorrerá los estados del país para dar a conocer el Proyecto de Reconciliación Nacional, "un plan muy ambicioso, pero creíble".

Monreal Ávila insistió en que se puede llegar al mismo sitio con acuerdos y consensos, con decisiones que a todos nos convengan, en las que estemos unidos en lo fundamental, aunque tengamos diferencias de partidos, de participación o de enfoques.

En un mensaje que compartió en redes sociales, confió en que, a pesar de que "la cancha está dispareja" en el proceso interno, ganará la candidatura de Morena a la Presidencia de la República de 2024, con el apoyo de la gente, de los jóvenes que quieren que México prospere.

"A pesar de que la cancha está dispareja en el proceso interno, que iniciará cuando lancen la convocatoria en Morena, soy un hombre de esperanza, soy un hombre que ha combatido la adversidad y siempre me han perseguido esas circunstancias que caminan en mi contra".

"Pero la gente siempre me ha ayudado a salir adelante, el pueblo, tengo fe en Dios y tengo esperanza en la gente de México, jóvenes, que quieren que México prospere, mejore, se enfrente a los grandes retos".

Además, destacó que se vive un momento clave para la vida del país, por lo que adelantó que visitará los estados de la República para informar sobre el Proyecto de Reconciliación Nacional que promueve.

"Sí se puede llegar al mismo sitio con acuerdos, con consensos, con decisiones que a todos nos convengan, en las que estemos unidos en lo fundamental, aunque tengamos diferencias de partidos, de participación o de algunos enfoques en particular".

Con este propósito, Ricardo Monreal visitó este fin de semana las alcaldías de Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac de la Ciudad de México.

Esta región, que es el único pulmón de la capital del país, está amenazada por la mancha urbana, la deforestación, la inseguridad, los feminicidios y porque no se respetan los derechos de los pueblos originarios.

"Hay que apoyar a los trajineros, hay que rescatar los canales, hay que mantener la belleza, hay que cuidar el medio ambiente", puntualizó..

Reprobará Plan B en los tribunales: Córdova

Ciudad de México / El Universal

Al confirmar que en los próximos días el Instituto Nacional Electoral (INE) presentará una controversia constitucional contra el Plan B de la reforma electoral, su consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que esas modificaciones a la ley no pasarán la prueba ante los tribunales.

En un video publicado en redes sociales, el presidente del INE calificó esta reforma electoral de arbitraria, antidemocrática y violatoria de la autonomía del árbitro electoral, producto de un proceso legislativo desaseado.

Subrayó que el cese inmediato ordenado por el Plan B, del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, a quien calificó como un funcionario ejemplar a quien el instituto y la democracia mexicana "le deben mucho", evidencia, entre muchas otras irregularidades, la vulneración a la autonomía del INE.

Más allá de eso, denunció que se pone en riesgo la confiabilidad de los futuros procesos electorales y miles de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la rama administrativa.

"El INE siempre ha respetado y respetará el estado de derecho, la legalidad, la división de poderes y las normas, aunque sean regresivas e inconstitucionales. Por ello, ya comenzamos a acatar lo que esta nueva legislación arbitraria y antidemocrática nos obliga a hacer, en tanto las instancias judiciales correspondientes no la declaran inconstitucional", apuntó.

Al mismo tiempo, enfatizó, el Instituto comenzó a emprender acciones legales para combatir esta reforma regresiva.

"Desde el momento de la publicación de estas reformas, el INE inició la batalla jurídica en defensa de la institución, del sistema electoral general, de los derechos laborales de nuestro personal y en general de la democracia, comenzando con un juicio electoral en contra de la destitución del secretario ejecutivo, que no puede ser removido por una mayoría legislativa que vulnere la autonomía constitucional del INE.

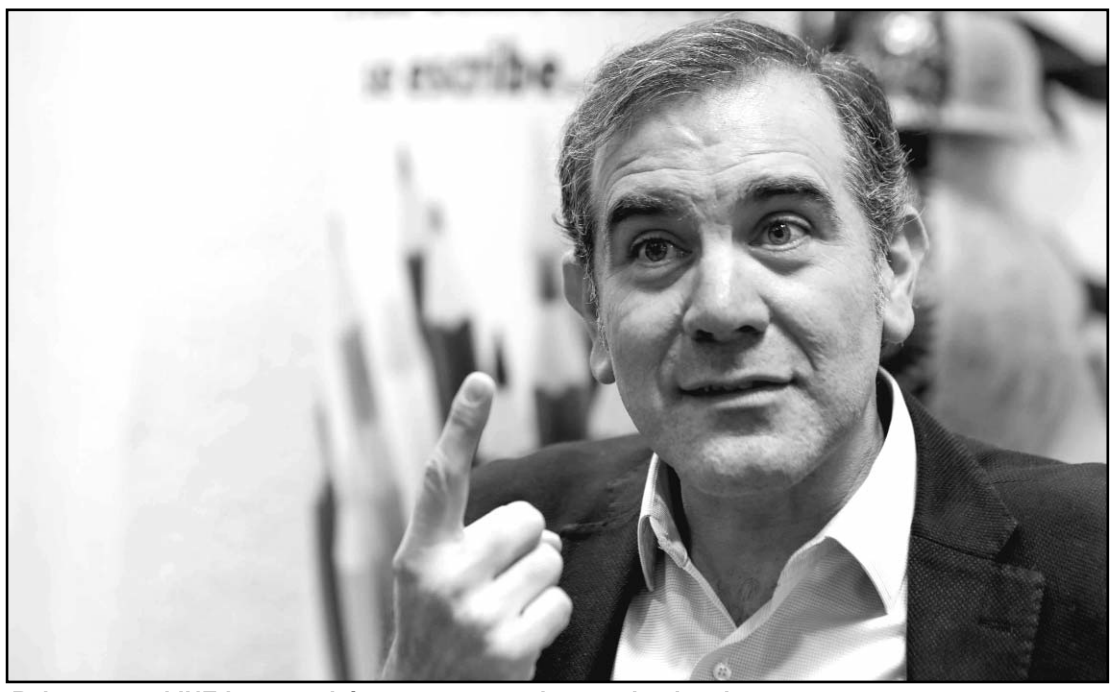
Reitera que el INE interpondrá una controversia constitucional.

"Además, en los próximos días promoveremos una controversia constitucional para que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que decida si son constitucionales o no, tanto el contenido de la reforma como la manera en que se desarrolló ese desaseado proceso legislativo.

"En lo personal, tengo la certeza de que la constelación de inconstitucionalidades de esta reforma no subsistirá la prueba a la que será sometida ante los tribunales de la república. Confío en que el Poder Judicial habrá de restablecer el orden constitucional y democrático en nuestro país. Es el tiempo de la Corte y estoy seguro de que las ministras y los ministros actuarán con responsabilidad e independencia, como los auténticos guardianes de la Constitución que están llamados a ser", remarcó.

Lorenzo Córdova afirmó que la defensa de la democracia seguirá siendo la prioridad en las semanas por venir, "independientemente de las descalificaciones y actos de intimidación que lamentablemente se emprenden desde las más altas esferas del poder".

Por ello, invitó a la ciudadanía a mantenerse atenta al proceso judicial en torno al Plan B, "pues eso determinará cuáles serán las reglas que normarán los procesos electorales en el futuro en nuestro país".

'Están por terminar 94 años de corrupción priísta en Edomex'

Toluca, EDOMEX / El Universal

El 94 aniversario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para los habitantes mexiquenses es sinónimo de corrupción, abandono y muerte, dijo el coordinador de precampaña de la morenista, Delfina Gómez Álvarez.

"El aniversario del PRI es la fiesta de una élite celebrando 94 años de transas y privilegios. El pueblo sabe quiénes son y a qué se han dedicado durante casi 100 años. El pueblo sabe que el PRI es sinónimo de corrupción, abandono y muerte", escribió en sus redes sociales.

El Estado de México ha enfrentado un siglo de corrupción priista, una élite que hoy amenaza con seguir saqueando a las y los mexiquenses y que se aferran a sus privilegios.

El también extitular de la Agencia Nacional de Aduanas de México se refirió a las declaraciones de la dirigencia del PRI que "amenaza con perpetuar sus años de corrupción y no cederán ni un centímetro para que otros destruyan lo que hemos conseguido".

"Los 94 años de corrupción del PRI están por terminar en el Estado de México. La buena noticia es que este será el último aniversario priista que celebren saqueando nuestro estado, porque este es el año de la revolución de las conciencias de las y los mexiquenses. El pueblo vencerá. Será nuestro amanecer después de la larga noche de corrupción", expresó.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, también se refirió a los problemas que enfrentan los mexiquenses, como la inseguridad, el pésimo transporte público, la falta de empleo y la baja calidad en los servicios de salud.

Crece 54.6% entrada irregular de migrantes

Ciudad de México / El Universal

Durante enero de este año fueron registrados 36 mil 147 eventos de migrantes extranjeros que se internaron a México de manera irregular, lo que significa un incremento de 54.6 por ciento respecto al mismo periodo de 2022.

La Secretaría de Gobernación (Segob) destacó que, de este total, 65.6 por ciento de las personas fueron presentadas y 34.4 por ciento fueron canalizadas por el Instituto Nacional de Migración (INM). Del total registrado, 66.2 por ciento fueron hombres y 33.8 por ciento mujeres.

Según la infografía "Eventos de personas en situación migratoria irregular en México 2023", elaborada por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Segob, el 37 por ciento de las y los extranjeros en situación migratoria irregular en México provenían de Sudamérica: de Ecuador 16.1 por ciento (5 mil 808) y de Venezuela, 14.7 por ciento (5 mil 314), principalmente.

Las entidades federativas en donde se llevó a cabo la mayor detección de esta población fueron Chiapas, con el 38.4 por ciento; Coahuila, con el 10.9 por ciento; y Tabasco, con el 9.2 por ciento de los casos.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Daniel Becker, presidente de la ABM.

Busca banca mediar antes de ir a juicio

Ciudad de México / El Universal

Para avanzar en el cobro de deudas, sobre todo las que tienen una garantía, el sector bancario avanza en una propuesta para que haya contratos de mediación entre bancos y clientes, afirmó el presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Daniel Becker.

Con ello, se evitaría llevar a un usuario a juicio y se podría cobrar con mayor rapidez el impago pendiente, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.

"Hoy estamos proponiendo con los magistrados, el Colegio de Contadores, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Condusef, que se pueda tener contratos de mediación y, así, quitarles cargas a los tribunales y dirimir de forma mucho más eficiente y efectiva las diferencias que hay entre los usuarios y la banca en la parte de crédito", dijo.

En entrevista previa a la edición 86 de la Convención Bancaria, Becker detalló que la intención de este tipo de contratos de mediación es que el usuario determine de forma anticipada, en caso de incumplimiento, cuál será la forma de pago, que ya esté aceptada por los tribunales, y que exista una sentencia previa, una vez que se accedió a esa intervención.

"Sería para cualquier tipo de crédito, aunque es mucho más fácil para aquellos créditos que tienen un activo fijo en garantía, aunque también se puede utilizar para otros, estableciendo los criterios. Ahí lo que hay que cuidar es que no haya abuso para el deudor ni para el banco. Se deben crear los equilibrios, y en eso estamos trabajando", explicó.

Becker detalló que con esta medida se busca avanzar en uno de los grandes pendientes que el sector bancario arrastra desde la reforma financiera de 2014, donde se buscaba acelerar el cobro de garantías por parte de los bancos con clientes que dejaron de pagar sus créditos, principalmente en hipotecas y otro tipo de bienes que quedaban como garantía de cobro.

Daniel Becker, dueño de Mifel, es uno de los pocos banqueros en México que presume en su oficina una foto junto al presidente Andrés Manuel López Obrador. "Para mi amigo banquero", se lee en parte de la dedicatoria de puño y letra del mandatario.

"A pesar de una disminución tan importante de la economía, los mexicanos ahorraron en la banca. Ahí tienes varias conclusiones. La primera es que el mexicano sí tiene capacidad de ahorro. Por supuesto, por diferentes deciles hay más capacidad de ahorro. Segundo, que la banca sigue siendo el lugar donde los mexicanos se sienten más seguros para ahorrar e invertir", resaltó.

Resaltó las buenas perspectivas del país, principalmente en cuanto a la llegada de inversión y nuevas empresas.

"Hay bancos que calculan que su portafolio puede representar 20% de su cartera total alineada o enfocada a proyectos de nearshoring"-

Advierte SAT que va ahora sí facturación 4.0

Ciudad de México / El Universal

Ya no hay pretexto para aplazar la obligación de facturar y emitir la nómina digital bajo la versión 4.0. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dijo estar listo para atender a los contribuyentes en la temporada de declaración de impuestos.

En entrevista la administradora general de Atención al Contribuyente, Andrea Yoalli Hernández, aseguró que con las facilidades administrativas que se ofrecen a las empresas para que emitan bien los nuevos recibos de nómina ya no es justificación que hay largas filas afuera del SAT para que los trabajadores tramiten su Constancia de Situación Fiscal, como ocurrió el año pasado.

Dio a conocer que a dos meses de que se implementaron las medidas, más de 100 mil empresas han hecho uso de la facilidad administrativa que les permite acceder a los datos fiscales de sus trabajadores para la correcta emisión de los recibos de nómina.

Con ello, se ha evitado que más de 7 millones de asalariados acudan al SAT a tramitar su Constancia de Situación Fiscal, que contiene los datos necesarios para el timbrado de la nómina, como el código postal del domicilio fiscal, medida que busca evitar la suplantación de identidad.

"Ha sido una facilidad exitosa, de gran uso hasta el momento", aseguró la funcionaria que en agosto del año pasado tomó las riendas de la atención a los contribuyentes tras el caos que se generó por la constancia fiscal.

SE ACABA EL PLAZO

Recordó que, a partir del 1 de abril, las empresas y contribuyentes ya no podrán emitir facturas o recibos de nómina bajo la versión 3.3 actual, pues será obligatoria la 4.0, que debe contener la misma información de la constancia fiscal.

Así, a poco menos de un mes de que termine la convivencia entre la antigua y la nueva versión para facturar, invitó a las empresas a no esperar hasta el final, puesto que la facilidad vence el 31 de marzo.

Andrea Yoalli Hernández, administradora general de Atención al Contribuyente.

En enero se permitió a las empresas obtener información de sus trabajadores por medio de la solicitud de datos en el RFC de asalariados, llenando un formato en el portal del SAT, y con eso ya no es necesario que sus trabajadores tramiten la constancia fiscal.

Hernández dijo que, si a alguna empresa se le dificulta hacerlo, hay varios canales de comunicación para ayudarlos. "Es muy sencillo", aseguró, pues sólo se tienen que seguir siete pasos.

También está la opción del MarcaSAT, agregó, para atender cualquier duda o solicitud de información al comunicarse con el órgano recaudador de impuestos, que los lleva de la mano para el procedimiento.

"Al marcar ese número los van guiando de viva voz en un ejercicio para poder hacerlo", indicó. La instrucción del jefe del SAT, Antonio Martínez Dagnino, es facilitar la vida a los contribuyentes y dar un mejor servicio, recalcó.

"Ahora estamos entrando al periodo de declaraciones y, efectivamente, es un buen indicativo que la gente se acerque a nosotros, porque es un tema de querer cumplir con la declaración anual", dijo.

Hernández rechazó que las filas que nuevamente se observan en las oficinas del SAT tengan que ver con la constancia fiscal.

La funcionaria manifestó que los datos de los trabajadores, que es el grupo más grande de receptores de facturas o recibos de nómina, ya están garantizados.

"Tienen todo en sus manos, sólo falta que utilicen esta herramienta", insistió sobre la facilidad administrativa.

Quién no lo haga tendría que parar operaciones, advirtió, porque no podrá timbrar la nómina con la versión anterior y, de manera adicional, llegarán multas.

Tiene AIFA en enero su peor desempeño

Ciudad de México / El Universal

En el primer mes de este año, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) tuvo su peor desempeño en tráfico dentro del territorio nacional desde septiembre pasado, trasladando a 176 mil pasajeros.

El resultado le significó salir del top 10 de terminales con mayor tráfico nacional, de acuerdo con estadísticas de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

Apenas en diciembre el AIFA había logrado colarse por primera vez al top 10 de tráfico de pasajeros nacionales, pero sus operaciones se redujeron hacia casi todos los destinos durante enero, con excepción de Cancún.

El Felipe Ángeles fue desplazado por la terminal de Guanajuato y cayó a la posición 11 por volumen de pasajeros de una lista de 62 aeropuertos que operan en el país.

ESTADÍSTICAS MUESTRAN RETRASOS EN VUELOS

Los datos mostraron que el aeropuerto Felipe Ángeles, se encuentra debajo de las terminales de la Ciudad de México, Tijuana, Guadalajara, Cancún, Monterrey, Mérida, Los Cabos, Puerto Vallarta, Culiacán y ahora también de Guanajuato, en ese orden, según la AFAC.

Entra México al cuidado de océanos

Ciudad de México / El Universal

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, anunció la adhesión de México al Tratado para la Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad en los océanos.

Mediante éste se protegerá a las áreas marinas que no pertenecen a ningún país, derivado de un acuerdo impulsado por la ONU, que duró casi 17 años.

A través de un vídeo, desde la Puerta de la India, Ebrard explicó que con la firma de dicho acuerdo se protegerá al 30% de la totalidad de los océanos.

"Se acaba de acordar de salir adelante el Tratado para la Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad en los Océanos, esto quiere decir, el 30% de todos los océanos del mundo van a quedar debidamente protegidos", comentó.

Afirmó que la integración a este tratado significó trabajo previo de las autoridades mexicanas, y un resultado positivo para el país.

"A veces no nos damos cuenta la devastación en el mar, no la vemos, no la percibimos o no la podemos medir, y es una devastación gigantesca que hay que frenar, por eso es importante este Tratado", específico el canciller Ebrard.

También agradeció a las organizaciones ambientalistas que han participado en la construcción del acuerdo internacional.

"Agradezco a todas las organizaciones y ambientalistas que han estado participando en esta lucha -incluido Greenpeace-".

Enfrentan aún desigualdad mujeres policías mexicanas

Ciudad de México / El Universal

En víspera del "Día Internacional de la Mujer", la presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, afirmó que en las actividades policiales desafortunadamente no se han tenido condiciones de igualdad para demostrar todo el potencial que las mujeres pueden aportar a esta función.

"Esto debido a que el honor de proteger y servir a la sociedad, como policías, históricamente había sido reservado únicamente para los hombres, y no fue hasta el Siglo XX cuando pudimos ver a las primeras mujeres tener el honor de trabajar para brindar tranquilidad y confianza a la ciudadanía ante la delincuencia", mencionó.

Durante el foro "Creadoras de Paz: Perspectivas de Género en Instituciones Policiales", realizado en el salón de la Comisión Permanente del Senado, Sánchez Cordero reconoció que aún falta mucho camino por recorrer, si consideramos que las mujeres que tienen una activa y destacada participación en las fuerzas policiales de la Federación, los estados y municipios hasta hace un par de años, reportaban piropos inofensivos, insinuaciones y solicitudes sexuales, insultos, manoseos o tocamientos y todo tipo de violencias dentro y fuera de algunas instituciones locales.

Sin embargo, la senadora dijo que en los últimos 43 años "las mujeres hemos abierto esos espacios antes vedados por la cultura patriarcal, y hoy podemos ver a mujeres en el mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con Rosa Icela Rodríguez, y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con Clara Luz Flores".

Y hoy, subrayó, en contraste con lo que acontecía hace 93 años, en nuestro país el 20 por ciento del estado de fuerza policial se integra por mujeres, porcentaje muy cercano a la media internacional, y en casos como la Ciudad de México, se supera esa media internacional, con casi 28 por ciento.

Estas servidoras públicas han roto con estereotipos.

En su oportunidad, la senadora Martha Lucía Mícher Camarena, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, dijo que las mujeres policías han roto "el techo de cristal y los estereotipos establecidos para las mujeres" y tienen el mismo derecho que los hombres a ascensos, a capacitaciones y mejores remuneraciones.

Ustedes, les dijo la legisladora a las participantes, son disruptivas, son parte de lo que se nos ha prohibido a las mujeres, a las que nos mandaron a las labores de la casa, a la cocina, a cuidar enfermos, a ser maestras o enfermeras.

"Pero ahora, las niñas, sus hijas o gente que las conoce, seguramente dicen 'yo cuando sea grande voy a hacer policía'. Ustedes rompen con lo que hemos llamado los estereotipos de género", afirmó.

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 6 DE MARZO DE 2023

El acuerdo incluye a otros países como Arabia Saudita, Kuwait, Bahamas y Malasia.

Negocian que rusos puedan viajar a México sin ocupar visa

Cd de México / El Universal

En medio de los crecientes conflictos entre Rusia y Ucrania, el viceministro de Relaciones Exteriores ruso, Yevgeny Ivanov anunció este domingo nuevos acuerdos internacionales que permitirán la posibilidad de que sus ciudadanos puedan viajar a México sin la necesidad de una visa.

De acuerdo con la agencia de noticias rusa Tass, este acuerdo incluye 11 países entre los que destaca: Arabia Saudita, Kuwait, Bahamas, Malasia y México en las que no será necesario contar con este documento.

"Estamos preparando borradores de acuerdos intergubernamentales sobre viajes sin visa para ciudadanos [rusos] con varios países, como Bahréin, Omán, Arabia Saudita, Bahamas, Barbados, Haití, Zambia, Kuwait, Malasia, México, Trinidad y Tobago. Los acuerdos se encuentran en varias etapas de desarrollo", dijo Ivanov.

El objetivo es que los rusos puedan ingresar a dichos países sin visa y viceversa, negociaciones que dependerán de cada nación.

Ivanov también señaló que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia "informará definitivamente al público" después de que se alcance el acuerdo.

El ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sergey Lavrov, anunció anteriormente en la sesión del gobierno de la Duma que Rusia planeaba introducir un régimen sin visado con 11 países.

CRECE 54.6% INGRESO IRREGULAR DE MIGRANTES A MÉXICO

Durante enero de este año fueron registrados 36 mil 147 eventos de migrantes extranjeros que se internaron a Mé-xico de manera irregular, lo que significa un incremento de 54.6 por ciento respecto al mismo periodo de 2022.

La Secretaría de Gobernación (Segob) destacó que, de este total, 65.6 por ciento de las personas fueron presentadas y 34.4 por ciento fueron canalizadas por el Instituto Nacional de Migración (INM). Del total registrado, 66.2 por ciento fueron hombres y 33.8 por ciento mujeres.

Según la infografía "Eventos de personas en situación migratoria irregular en México 2023", elaborada por la UPMRIP de la Segob, el 37 por ciento de los extranjeros en situación migratoria irregular en México provenían de Sudamérica: de Ecuador 16.1 por ciento (5 mil 808) y de Venezuela, 14.7 por ciento (5 mil 314), principalmente.

Proponen usar Fuerzas Armadas de EU contra cárteles mexicanos

Ciudad de México / El Universal

Una iniciativa remitida al Comité de Asuntos Exteriores del Congreso estadounidense autorizaría a las Fuerzas Armadas (FA) de Estados Unidos actuar contra "los responsables de traficar fentanilo" o cualquier sustancia relacionada con esa droga a suelo estadounidense.

La Resolución 18 fue presentada por el representante Dan Crenshaw, en nombre también de Mike Waltz, ambos republicanos, el pasado 12 de enero, pero cobró atención este domingo, en medio del debate sobre la posibilidad de designar terroristas a los cárteles.

Denominada "Resolución sobre la Autorización del Uso de la Fuerza Militar para Combatir, Atacar, Resistir, Apuntar, Eliminar y Limitar la Influencia", o Resolución AUMF (por las siglas en inglés), autorizaría al gobierno de Estados Unidos a recurrir a las fuerzas armadas a actuar "contra los responsables de traficar fentanilo o una sustancia relacionada con el fentanilo a Estados Unidos" y también contra quienes lleven "a cabo otras actividades relacionadas que causen desestabilización regional en el Hemisferio Occidental".

La iniciativa nombra específicamente a varios cárteles contra los que apuntaría por estar relacionados con el tráfico de fentanilo:

-Cártel de Sinaloa
-El Cártel Jalisco Nueva Generación
-El Cártel del Golfo
-Cártel de Los Zetas
-Cártel del Noreste
-Cártel de Juárez
-Cártel de Tijuana
-Cártel de los Beltrán-Levya
-La Familia Michoacana, también conocida como el Cártel de los Caballeros Templarios.

La iniciativa subraya que el fentanilo "y las sustancias relacionadas con el fentanilo matan aproximadamente a 80 mil estadounidenses cada año" y que el consumo de fentanilo "es la principal causa de muerte entre los hombres estadounidenses de entre 18 y 45 años".

Señala además que el Cártel de Sinaloa, así como Los Zetas, "participan constantemente en actos de violencia entre ellos y contra otros cárteles, creando inestabilidad a escasos kilómetros de la frontera de Estados Unidos".

Actuarían contra los responsables de traficar fentanilo" o cualquier sustancia relacionada con esa droga a suelo estadounidense.

Recuerda que, en 2015, "el Cártel de Sinaloa derribó un helicóptero militar mexicano con un arma de alto poder", así como el fallido operativo para detener en 2019 a Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín Guzmán Loera, alias "El Chapo", que terminó en la liberación de Ovidio ante los ataques que lanzó el Cártel de Sinaloa en Culiacán y sus alrededores.

También citó otros casos, como cuando "en 2022, una batalla entre cárteles a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos provocó el cierre de dos puertos de entrada" y cuando, el mismo año, "un ataque con granadas contra el consulado de Estados Unidos en Nuevo Laredo, México, obligó a los empleados a refugiarse en el lugar".

—¿En qué casos EU utilizaría a las fuerzas armadas contra cárteles mexicanos?

Por lo anterior, la iniciativa autorizaría al presidente de Estados Unidos a "utilizar toda la fuerza necesaria y apropiada contra aquellas naciones extranjeras, organizaciones extranjeras o personas extranjeras afiliadas a organizaciones extranjeras que el Presidente determine" que violaron la sección 401 de la Ley de Sustancias Controladas, o han intentado o conspirado para violar dicha sección, "con respecto al tráfico a Estados Unidos de fentanilo o una sustancia relacionada con el fentanilo".

También puede utilizarse en los casos en que dichas organizaciones extranjeras "hayan traficado con fentanilo o una sustancia relacionada con el fentanilo fuera de Estados Unidos con la intención de que dicho fentanilo o sustancia relacionada con el fentanilo sea traficada a Estados Unidos".

Un tercer caso en que se autorizaría la acción es cuando los cárteles "hayan producido o traficado con una sustancia que sea un precursor del fentanilo o una sustancia relacionada con el fentanilo con la intención de que dicho precursor, fentanilo o sustancia relacionada con el fentanilo sea objeto de tráfico en Estados Unidos", o bien cuando "hayan participado en acciones cinéticas contra personal de las fuerzas de seguridad federales, estatales, locales, tribales o territoriales de Estados Unidos que operen en el territorio de Estados Unidos o en el extranjero", o que "hayan participado en acciones cinéticas contra personal policial, militar u otro personal gubernamental de un país que tenga frontera común con Estados Unidos o con cualquier otro país del hemisferio occidental" o "hayan hecho uso de la violencia y la intimidación con el fin de establecer y controlar un territorio para utilizarlo con fines ilícitos".

Descarrila nuevo tren de carga en Ohio, EU

Ohio, EU.-

Alrededor de 20 vagones de un tren de carga de Norfolk Southern se descarrilaron cerca de Springfield el sábado por la noche, el segundo descarrilamiento de trenes de la compañía de Ohio en un mes, informaron las autoridades.

Pero a diferencia del descarrilamiento del 3 de febrero en East Palestine, Ohio, un portavoz de la compañía dijo que el tren no trasladaba materiales peligrosos, publicó The Columbus Dispatch..

El tren, en que no viajaban pasajeros, se descarriló alrededor de las 5:00 de la tarde del sábado por la ruta estatal 41, cerca del recinto ferial del condado Clark, reportó el Dispatch. Springfield se encuentra a unos 74 kilómetros al oeste de Columbus, capital del estado de Ohio.

Veinte de los 212 vagones del tren descarrilaron cuando viajaban hacia el sur, afirmó el portavoz de Norfolk Southern.

Shawn Heaton dijo al periódico Springfield News-Sun que estaba esperando en la intersección cuando el tren la cruzó y él pudo capturar el inicio del descarrilamiento en video.

"Estaba justo allí y jugando en mi teléfono y luego escuché un fuerte estallido. Fue cuando comencé a grabar", detalló Heaton. "Cuando escuché el golpe, salieron todo tipo de restos y metal de debajo de los vagones y fue entonces cuando empecé a grabar y se podía ver cómo comenzaban a saltar de las vías".

La Agencia de Manejo de Emergencias del Condado Clark ha pedido a los residentes dentro de los 300 metros del descarrilamiento que se refugien en el lugar, pero la agencia subrayó que no ha emitido órdenes formales de evacuación.

SE ESTRELLA AVIONETA

Una persona murió y otras dos resultaron heridas de gravedad al estrellarse un avión de un solo motor en una zona residencial, minutos antes de llegar a su destino final, el aeropuerto regional de Farmingville en Long Island, sureste del estado de Nueva York.

Se cree que las tres personas viajaban en el avión, que se estrelló alrededor de las 15:00 horas de hoy ya que no se informó de heridos en la zona.

La empresa que creó TikTok ya ha sido acusada de recolectar masivamente datos de usuarios, y muchos de ellos entregados presuntamente al gobierno chino.

¿Será TikTok la nueva guerra contra China?

Miami, EU / El Universal

Estados Unidos, la Unión Europea (UE) y Canadá han prohibido a los empleados federales tener en sus dispositivos digitales TikTok. Y mientras Beijing alega: "¿qué puede hacer?" la inofensiva app china, otros se preguntan si realmente está en riesgo la seguridad nacional.

"La aplicación reúne información que a veces ni siquiera nos damos cuenta y esa información entrega datos muy personales o confidenciales y los almacena", explica un alto ejecutivo de una de las empresas desarrolladoras de software más importantes del mundo, con sede en Seattle. "A través de cualquier aplicación se puede saber dónde está alguien, eventualmente con quién está; así como tener registro de fotografías, videos y audios a su alcance y poder construir un momento determinado, una vida incluso; pero también saber en tiempo real dónde estás y con quién estás. La diferencia entre TikTok y Facebook o Instagram es que la primera recopila todos los datos del mundo a su alcance en China y las otras dos en Estados Unidos". Eso, sin contar con la difusión de desinformación que se puede hacer a través de la app, o la posibilidad de que, como hizo Rusia con Facebook, China intente influir políticamente en años electorales.

Son preocupaciones que Estados Unidos, Europa —Dinamarca se sumó ayer a la prohibición— y Canadá vienen arrastrando desde que TikTok salió al mercado en septiembre de 2016 y se volvió la plataforma más popular.

El ejecutivo y desarrollador de software, quien prefirió no dar su nombre, dijo que hay personas que se quejan por la prohibición de usar TikTok, "quizá por ignorancia, pero hay mucha información para que comprendan cómo funcionan estas aplicaciones. El gobierno chino tiene prohibidas Facebook e Instagram en su país por las mismas razones. La tecnología juega un papel muy importante en la seguridad de todos los países".

La empresa que creó TikTok ya ha sido acusada de recolectar masivamente datos de usuarios, de los cuales una cantidad importante presuntamente fueron entregados al gobierno chino.

Van en NY contra las ratas

Nueva York, EU.-

Para muchos neoyorquinos, las ratas han formado siempre parte de la ciudad de los rascacielos. Se han acostumbrado tanto a su presencia que ni siquiera se plantean su origen, que se remonta a más de 270 años atrás.

Estos pequeños roedores pusieron su primera diminuta pata en la Gran Manzana entre 1750 y 1780, cuando la ciudad todavía era parte de la colonia británica. Llegaron en barcos procedentes de Francia y Gran Bretaña para invadir primero el extremo sur de Manhattan, y más tarde extenderse por el resto de la isla. Todos los alcaldes que han pasado por el ayuntamiento han intentado acabar con la presencia de estos incómodos vecinos, pero ninguno lo ha conseguido. A raíz de la pandemia, y sobre todo en los últimos meses, el número de avistamientos de estos animales ha crecido 71%, lo que ha llevado al alcalde Eric Adams a tener que poner en marcha serias medidas que han arrancado con la llegada de 2023.

La comisionada de Saneamiento Jessica Tisch, nombrada a finales de 2022, aseguró en una rueda de prensa que "las ratas no controlan esta ciudad, lo hacemos nosotros", y anunció una serie de estrategias que, según ella, "las ratas iban a odiar".

Entre las iniciativas destaca la inversión de más de 22 millones de dólares destinados al Departamento de Limpieza de la ciudad, al que también se han unido 200 trabajadores más (hasta ahora había alrededor de 10 mil).

Se amplió la cantidad de contenedores públicos con programas piloto en lugares estratégicos como puentes y parques, y han aumentado las multas contra quienes incumplan las normativas de basura, que también han cambiado.

Con el fin de evitar que las bolsas de desechos permanezcan en la vía pública tiradas durante horas, el alcalde Adams anunció que "se reducirán las horas en las que se puede sacar la basura a la calle", y desde que empezó 2023, sólo está permitido "de 4 a 8 de la noche. Este debería ser tiempo suficiente", dijo el alcalde en una rueda de prensa. El problema es cómo imponer esta medida de manera contundente para que realmente se cumpla.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y tercera almoneda de bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: 12:00 doce horas del día veintisiete de marzo del dos mil veintitrés, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, Arnulfo Solís Sáenz y María Teresa Yáñez Torres del bien inmueble a rematar. Descripción del bien objeto del remate: ubicado en la calle Geas número 906 del lote de terreno marcado con el número 2 en la manzana número 175 del Fraccionamiento Contry la Silla en Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 800.00 M2. Datos de Registro: Inscrito bajo el número 5354, Volumen 95, Libro 111 Sección I Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 15 de Octubre de 1992. Servirá como postura legal del bien inmueble antes descrito, la cantidad de $8'253,360.00 (ocho millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), es decir las dos terceras partes del precio fijado para la presente venta. En la inteligencia de que a los interesados se les proporcionará mayor información en la Secretaría de éste Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la postura legal, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad en el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Se establece que, en virtud de tratarse de Tercera almoneda, servirá de base para la audiencia, la cantidad de $12'380,040.00 (doce millones trescientos ochenta mil cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), que es el resultado de reducir el 10% diez por ciento al valor del precio que sirvió como base para la segunda almoneda, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 475 y 476 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto, Expediente judicial número 634/2010 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Marcelo González Martínez, apoderado general para pleitos y cobranzas de Soluciones Prácticas Obispado, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Arnulfo Solís Sáenz y María Teresa Yáñez Torre. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta Ciudad, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier momento dentro de dicho término. En la inteligencia de que de no presentarse postor a la audiencia de remate, el ejecutante, sólo podrá adjudicarse el bien referido a partir del valor avalúo del mismo, ello por así preverlo el numeral 1412 del Código de Comercio aplicable. Monterrey, Nuevo León a 20 de Febrero del año 2023. Doy Fe.-

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(22, 24 y 6)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ave. Pino Suárez sur número 602, zona centro de Monterrey, Nuevo León, puerta de acceso, el piso 1 uno del Centro de Justicia Civil y Mercantil ubicado en avenida Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez en el centro de Monterrey, Nuevo León, (ubicándose la puerta de acceso en la avenida Pino Suárez). Expediente No. 1384/2019. Relativo al Juicio: Juicio Ordinario Mercantil Actor: Joel Guajardo Guajardo, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Celestina Guajardo Cantú. Demandado: Manuel Guadalupe Garza Rodríguez. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés. Inmueble a rematar: Lote de terreno marcado con el número 03 tres, de la manzana número 44 cuarenta y cuatro, del fraccionamiento Amorada privada residencial etapa 1 uno, ubicado en el municipio de Santiago, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 250.00 m2. y las siguientes medidas y colindancias: al noreste mide 10.000 mts y colinda con afectación vial no. 2; al suroeste mide 10.000 mts. y da frente a la calle paseo del oso; al sureste mide 25.000 mts. y colinda con el lote número 02 dos; y al noroeste mide 25.000 mts. y colinda con el lote número 04 cuatro. la manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al noreste, límite de propiedad; al suroeste, paseo del oso; al sureste, paseo del oso y al noroeste, límite de propiedad. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 193 ciento noventa y tres de la calle paseo del oso de la mencionada colonia. Datos Inscripción del Registro Público: Inscripción número 438, Volumen V, Libro XLVII, Sección I Propiedad, Unidad Santiago, Nuevo León, de fecha 24 de mayo de 2016. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán ser publicados por 2 dos veces en los periódicos "El Norte" o "El Porvenir", que se editan en esta ciudad, a elección del accionante, siendo que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días, debiéndose efectuar la última publicación a más tardar en fecha 8 ocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, toda vez que el numeral 1411 del Código de Comercio establece que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días hábiles. Avalúo: $4'130,000.00 (cuatro millones ciento treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) Postura Legal: $2'753,333.33 (dos millones setecientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional). Requisitos para participar: los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado. En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia, deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, debiéndose respetar el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado.
Monterrey, Nuevo León a 10 de Febrero de 2023.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. SALVADOR III GARCÍA VÁZQUEZ.
(24 y 6)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 6,815 de fecha 09 de Febrero del 2023, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA TERESA VILLAGRAN IMPERIAL. El señor RAFAEL AYALA DAVILA, en su carácter de Único y Universal Heredero y la señorita ALICIA CATALINA AYALA VILLAGRAN, en su carácter de Albacea de dicha Sucesión y en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.
Monterrey, N.L. a 17 de Febrero del 2023

LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Notario Público Titular No. 29
MAGJ-790506-FW6
(24 y 6)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de BENITO CANTU GARZA compareciendo a denunciar NADIA LUZ, BENITO, PAOLA, CESAR ALEJANDRO y ANDRES MAURICIO todos de apellidos CANTU RAMIREZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el último además en su carácter de Albacea, quienes me presentaron la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 8 de febrero de 2023

LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 65
TITULAR
(24 y 6)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bienes muebles. Fecha hora y lugar de audiencia: 11:00 once horas del día 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción de los bienes objetos del remate: a) Dos máquinas para originar hologramas, siendo la máquina de marca LIGHTGATE con su mesa de trabajo en color negra. Valor comercial: $914,466.63 (novecientos catorce mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 63/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito tercero en discordia. Postura legal: Sirviendo como postura legal para esta primera almoneda la cantidad de $609,644.42 (seiscientos nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 42/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del mueble, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 479 del citado Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil. b) Máquina empacadora e impresora de toda clase de documentos y dejando como trabajo final el sobre sellado de marca CMC complete con todos sus accesorios modelo CMC ONE 2C. Valor comercial: $647,458.76 (seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 76/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito tercero en discordia. Postura legal: Sirviendo como postura legal para esta primera almoneda la cantidad de $431,639.17 (cuatrocientos treinta y un mil seiscientos treinta y nueve pesos 17/100 moneda nacional), que corresponde al 100% cien por ciento del valor del mueble, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 479 del citado Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil. c) Dos máquinas para rebobinar papel marca HUNKELER con todos sus accesorios. Valor comercial: $1,372,006.14 (un millón trescientos setenta y dos mil seis pesos 14/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito tercero en discordia. Postura legal: Sirviendo como postura legal para esta primera almoneda la cantidad de $914,670.76 (novecientos catorce mil seiscientos setenta pesos 76/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del mueble, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 479 del citado Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil. d) Cuatro máquinas de rayo láser marca DOMINO MODELO F 220. Valor comercial: $818,934.34 (ochocientos dieciocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 34/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito tercero en discordia. Postura legal: Sirviendo como postura legal para esta primera almoneda la cantidad de $545,956.22 (quinientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis pesos 22/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del mueble, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 479 del citado Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil. Titular y porcentaje de los bienes a rematar: El 100% cien por ciento de los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada incidental (parte actora del juicio) Formas Inteligentes, Sociedad Anónima de Capital Variable. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos de los bienes muebles objetos del remate, correspondiente a la cantidad de: Bien mueble: a. Dos máquinas para originar hologramas, siendo la máquina de marca LIGHTGATE con su mesa de trabajo en color negra. 10% diez por ciento $91,446.66 noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 66/100 moneda nacional. b. Máquina empacadora e impresora de toda clase de documentos y dejando como trabajo final el sobre sellado de marca CMC complete con todos sus accesorios modelo CMC ONE 2C. 10% diez por ciento $64,745.87 sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 87/100 moneda nacional. c. Dos máquinas para rebobinar papel marca HUNKELER con todos sus accesorios. 10% diez por ciento $137,200,61 ciento treinta y siete mil doscientos pesos 61/100 moneda nacional. d. Cuatro máquinas de rayo láser marca DOMINO MODELO F 220. 10% diez por ciento $81,893.43 ochenta y un mil ochocientos noventa y tres pesos 43/100 moneda nacional. Mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Publicidad.- Consecuentemente, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte", o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en ésta Ciudad; en la inteligencia de que entre le primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de tres días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 740/2017 relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Formas Inteligentes, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Kodak Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado.
Monterrey, Nuevo León a 1 de marzo de 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe.

CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PÁMANES VÁZQUEZ.
(6 y 10)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JESÚS ARTURO GUEVARA GONZALEZ y MARIA SOLEDAD GUEVARA GONZALEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE JOSE LUIS GUEVARA y/o JOSE LUIS GUEVARA GUEVARA y/o LUIS GUEVARA GUEVARA y la ciudadana MARIA ISABEL GONZALEZ MALDONADO, en fecha 25 días del mes de Febrero de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/2,418/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA SOLEDAD GUEVARA GONZALEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de febrero del año 2023, comparecieron ante mí LICENCIADO RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, las señoras MARÍA ALEJANDRA, MARTHA ALICIA, KERIME LUCIA y el señor BERNARDO FRANCISCO todos de apellidos ALANÍS MARCOS, a fin de promover la Sucesión Testamentaria Administrativa a bienes de CARIME MARCOS GIACOMAN, quien falleció en fecha 02 de octubre del 2021, según lo justifica con el acta de defunción respectiva, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 9,782 de fecha 07 de febrero del 2007, pasada ante la fe del Licenciado Víctor Manuel Martínez Treviño, quien fue Titular de la Notaría Pública número 108, en el cual designó como herederos sustitutos a sus hijas MARTHA ALICIA, KERIME LUCIA, MARÍA ALEJANDRA y a su hijo BERNARDO FRANCISCO todos de apellidos ALANÍS MARCOS y como albacea a la primera, según se desprende de las cláusulas CUARTA Y QUINTA, del citado Testamento. Manifestándome los compareciente que aceptan la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea que se le confiere a la primera protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS
(6 y 16)

EDICTO

A las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de abril del año 2023 dos mil veintitrés dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 568/2018, relativo al juicio oral mercantil, promovido por Javier López González, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Patrimonio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, quien a su vez es apoderado de CI Banco, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, actuando como fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable identificado con número F/00364, en contra de Francisca Oviedo Delgado, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: LOTE DE TERRENO (CATASTRALMENTE) MARCADO con el número 28.- veintiocho, de la manzana número 34.- TREINTA Y CUATRO (CATASTRAL 296) del Fraccionamiento Colinas de San Juan, Primer Sector, ubicado en el municipio de Juárez, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (90.00 m2).- noventa metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al NORESTE, mide 6.00.- mts. seis metros, y colinda con la calle PINO PIÑOLERO, con la que da frente; al SURESTE mide 15.00 mts. quince metros y colinda con el lote número 29.- veintinueve; al SUROESTE, mide 6.00 mts. seis metros a colindar con el lote número 37.- treinta y siete; y al NOROESTE mide 15.00 mts-quince metros y colinda con el lote número 27.- veintisiete, la manzana la circundan las siguientes calles: al NORESTE, con calle PINO PIÑOLERO, al SURESTE con FRESNO, al SUROESTE con calle RETAMA y al NOROESTE con la calle SAUCE LLORÓN. Teniendo como mejoras la finca en calle PINO PIÑOLERO número (261) doscientos sesenta y uno, de dicho Fraccionamiento. Bajo los datos de inscripción bajo el número de inscripción número 6898, volumen 78, libro 69, sección I Propiedad, unidad Juárez, Nuevo León, de fecha 21 veintiuno de octubre del año 2005 dos mil cinco. Advirtiéndose que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de $460,000.00 (cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que servirá como postura legal la cantidad de $306,666.66 (trescientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del inmueble. Al efecto procédase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces dentro del término de 9 nueve días hábiles, en un periódico de mayor circulación en la entidad, como lo son "El Norte", "Milenio" o el "El Porvenir", a elección del ejecutante. En la inteligencia de que entre la publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del valor emitido en autos. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 22 VEINTIDOS DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRES.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZALEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(6 y 22)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos CRUZ SANCHEZ MIRELES, JOSE ALFREDO SANCHEZ MIRELES, JOSE GUADALUPE SANCHEZ MIRELES, MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ MIRELES, FERNANDO SANCHES MIRELES, SANTOS GERARDO SANCHEZ MIRELES, MARIA DEL PILAR SANCHEZ MIRELES, MARTHA LIDIA LEAL SANCHEZ, JOSE JUAN CORTEZ DE LEÓN, BEATRIZ MARGARITA CORTEZ SANCHEZ, TANIA CAROLINA CORTEZ SANCHEZ, SANJUANA VICTORIA CORTEZ SANCHEZ y MARIA FRANCISCA CORTEZ SANCHEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: TESTAMENTARIO A BIENES DE PILAR SANCHEZ OJEDA Y/O PILAR SANCHEZ Y/O PILAR SANCHES OJEDA, en fecha 24 días del mes de Febrero de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/2,416/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA DEL PILAR SANCHEZ MIRELES como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadanos JOSE JESUS CAMACHO CORTES en representación de EMILIO MEDELLIN REYNA; y SAMANTHA MINERVA SERNA MEDELLIN, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: TESTAMENTARIO A BIENES DE MINERVA REYNA GARZA, en fecha 25 días del mes de Febrero de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/2,422/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al ciudadano EMILIO MEDELLIN REYNA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(6 y 16)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 184/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosalba Esthela Flores Sánchez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LIC. VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(6)

EDICTO

En fecha 05 cinco de enero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 3054/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Ángel Ibarra Villanueva; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 15 QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(6)

EDICTO

Julio César Torres Escobedo, con domicilio desconocido. En fecha 13 de Enero del año 2023, se ordena emplazar a la parte demandada Julio César Torres Escobedo por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o el Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 14 de Diciembre del año 2021 se radico en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 994/2021 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Javier Enrique Garza Hoeffer, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Compañía Financiera Empresarial, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada en contra de Julio César Torres Escobedo; con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones: A) El pago de la cantidad de $171,199.04 (ciento setenta y un mil ciento noventa y nueve pesos 04/100 Moneda Nacional), por concepto de suerte principal. B) Pago de los intereses ordinarios vencidos por la cantidad de $11,773.82 (once mil setecientos setenta y tres pesos 82/100 Moneda Nacional), generados al 23 veintitrés de octubre de 2021 dos mil veintiuno, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, conforme a lo pactado por las partes dentro del clausulado del contrato basal, específicamente en la cláusula séptima del mismo. C) Pago de los intereses moratorios por la cantidad de $25,148.94 (veinticinco mil treinta pesos 55/100 Moneda Nacional), generados al 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, conforme a lo pactado por las partes dentro del clausulado del contrato basal, específicamente en la cláusulas séptima del mismo. D) Pago de los Gastos y Costas que se generen con motivo de la tramitación del presente Juicio hasta su total terminación. Demanda basada en un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria de fecha 23 de Abril del año 2021, y 1-un título de crédito denominado Pagaré del que señala el actor que la parte demandada incumplió con sus obligaciones de pago, acto continuo se procedió a demandar y se ordena se le requiera a la parte demandada sobre el inmediato pago de la cantidad de $171,199.04 (ciento setenta y un mil ciento noventa y nueve pesos 04/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman. De no hacerse el pago, se le requiere a la parte demandada a fin de que señale para embargo bienes de su propiedad de los no exceptuados de secuestro que basten a garantizar las prestaciones exigidas en el escrito inicial de demanda, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo así, tal derecho para señalar bienes para embargo pasara a la parte actora. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted Julio César Torres Escobedo las copias de la demanda y documentos adjuntos a la misma sellados y rubricados por la Secretaría de este Juzgado, para su debida instrucción y para que dentro del término que más adelante se menciona ocurra ante esta autoridad a producir su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer ofreciendo en el mismo escrito contestatorio las pruebas, relacionándolas con los hechos, y acompañando los documentos en que funda sus excepciones, apercibiéndole que, si dejare de cumplir con lo anterior, esta autoridad no las admitirá salvo aquellas que sean supervenientes. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, la codemandada antes referida deberá comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en prevenir a la parte demandada , para el efecto de que dentro del término concedido para contestar, es decir 30 treinta días hábiles, designen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndoles de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio aplicable. Doy Fe.-

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. MARIA AZUCENA SALAZAR URIAS.
(6, 7 y 8)

EDICTO

En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 10:00 diez horas del día 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda dentro del expediente judicial 1174/2021, relativo al juicio oral mercantil promovido por Javier López González, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Patrimonio, Sociedad Anónima de Capital de Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no regulada, quien a su vez es apoderada de la parte actora material Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario dentro del Fideicomiso Irrevocable de Administración Fuente de pago y Garantía número 1055, en contra de Pedro Castro Medina y María Luisa Cruz Medrano, respecto del bien inmueble consistente en: "Lote de terreno marcado con el Número 27 veintisiete, de la manzana 343 trescientos cuarenta y tres, del Fraccionamiento "VALLE DE LAS GRUTAS", ubicado en el Municipio de Villa de García, Nuevo León, con una Superficie de 90.00 M2, y las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE mide 6.00 metros y da frente a la calle Grutas del Rosario; AL SURESTE mide 6.00 metros y colinda con el lote número 32, AL NORESTE mide 15.00 metros y colinda con el lote numero 28; y AL SUROESTE mide 15.00 metros y colinda con el lote número 26, La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NOROESTE, GRUTAS DEL ROSARIO, AL SURESTE, GRUTAS DE CHILATECA; AL NORESTE, con GRUTAS DE CACAMAHUILPA Y AL SUROESTE, GRUTAS DE COCONA:, Teniendo como mejoras la finca ubicada en la calle GRUTAS DEL ROSARIO marcada con el número (105) CIENTO CINCO, del citado Fraccionamiento.". Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de $322,666.66 (trescientos veintidós mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de $484,000.00 (cuatrocientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor del bien inmueble, de acuerdo al avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por dos veces en el periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de $48,400.00 (cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al 10% diez por ciento efectivo del valor del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. García, Nuevo León a 21 veintiuno de febrero de 2023.

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO.
EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL.
(6 y 22)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana MARLEN CAMPOS CAVAZOS y su hijo DOMINGO DE JESUS LEAL CAMPOS, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE JOSE JOEL LEAL CANTU, en fecha 25 días del mes de Febrero de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/2,421/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al ciudadano DOMINGO DE JESUS LEAL CAMPOS como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Con fecha a 9 nueve días del mes de Febrero del año 2023 mil veintitrés, en Acta Fuera de Protocolo número 037/9,168/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentaron en ésta Notaría RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ CASTRO, YANZI ESTEFANIA MARTÍNEZ CASTRO y MELISSA MARTÍNEZ CASTRO, en su carácter de únicos universales herederos en las proporciones que por ley les corresponda, así como la señora DELFINA CASTRO ALONSO, en su carácter de cónyuge supérstite, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTADA a bienes del señor JOSÉ ARMANDO MARTÍNEZ ROCHA, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente al autor de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley. Se tiene como ALBACEA de la sucesión a la señora DELFINA CASTRO ALONSO, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad.
Monterrey, Nuevo León, a 9 de Febrero del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Con fecha a 20 veinte días del mes de Febrero del año 2023 mil veintitrés, en Acta Fuera de Protocolo número 037/9,252/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentaron en ésta Notaría PAMELA SALAZAR ALFEREZ, REBECA SALAZAR ALFEREZ y JUAN FRANCISCO SALAZAR ALFEREZ, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley les corresponda, así como la señora MARIA ANTONIA ALFEREZ VAZQUEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTADA a bienes del señor JUAN SALAZAR QUINTERO, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente al autor de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley. Se tiene como ALBACEA de la sucesión a la señora MARIA ANTONIA ALFEREZ VAZQUEZ, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad.
Monterrey, Nuevo León, a 20 de Febrero del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 catorce días del mes de Febrero del año 2023 dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/9,194/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentó en ésta Notaría MOISES JASSO VALDEZ, RAMONA JASSO VALDEZ, RAQUEL JASSO VALDEZ, MA. BEATRIZ JASSO VALDEZ, RUBÉN JASSO VALDEZ, PAULA ALICIA JASSO VALDEZ, FRANCISCO SAMUEL JASSO VALDEZ, FELIPE JASSO VALDEZ, así como también EZEQUIEL JASSO OTERO, ABIGAIL JASSO GALLEGOS, ESDRAS ESTEBAN JASSO GALLEGOS, y CARMELITA GALLEGOS MATA esta última como cónyuge supérstite, representados por el señor MOISÉS JASSO VALDEZ, en su carácter de únicos y universales herederos por partes iguales así como en las proporciones que por ley les corresponda respectivamente, como Albacea y ejecutor Testamentaria la señora RAQUEL JASSO VALDEZ. Exhibieron actas de Defunción, actas de Nacimiento, acta de Matrimonio y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus, señora PAULA VALDEZ AGUILAR, solicitando se trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscriben la SUCESIÓN ACUMULADA TESTAMENTARIA a bienes de la señora PAULA VALDEZ AGUILAR también conocida con el nombre de PAULA VALDEZ DE JASSO, PAUBLITA VALDEZ AGUILAR, así como también la INTESTADA a bienes del señor EZEQUIEL JASSO VALDEZ también conocido con el nombre de ESEQUIEL JASSO VALDEZ. Asimismo los comparecientes, manifiestan en acepta la herencia respectivamente así como conforme a lo establecido en la ley, como el cargo conferido de albacea por parte de la señora RAQUEL JASSO VALDEZ y CARMELITA GALLEGOS MATA esta última a través de su mandante, de la presente sucesión acumulada tanto testamentaria como intestada. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad.
Monterrey, Nuevo León, a 14 de Febrero del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(6 y 16)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 262/2023 relativo al juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Jesús Albino Parra Calvillo y Alicia Margarita Peña Soria, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.-
Monterrey Nuevo León a 02 uno de marzo del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.
(6)

EDICTO

En fecha 20 veinte de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 209/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ignacio Contreras Gómez y/o Ignacio Contreras e Ignacio Contreras G.; Jose Ángel Roberto Contreras Muñoz y Jose Ángel Contreras de la Garza, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.-
Monterrey Nuevo León a 01 uno de marzo del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(6)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de febrero del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 200/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de David Hernández Hernández y Ernestina Ortiz Muñiz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 28 veintiocho de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(6)

EDICTO

Con fecha 16 (dieciséis) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio Testamentario Administrativo a bienes del señor ARTURO ELIZONDO TREVIÑO, denunciado por los señores MARIVEL, ARTURO, MIRELLA, y MYRTHALA por sus propios derechos y esta última actuando como Tutor Testamentario en representación de SANDRA MARGARITA, quien de acuerdo a los comparecientes, se encuentra en estado de interdicción, todos de apellidos ELIZONDO TREVIÑO en calidad de HEREDEROS, exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por el cujus; asimismo, manifestó la compareciente MARIVEL ELIZONDO TREVIÑO que acepta los cargos conferidos en dicho testamento. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León a 17(diecisiete) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés)

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98
TECA-830831-225
(24 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MARIA CELIA ESPINOSA GONZALEZ, DIANA ESPINOZA GONZALEZ, JOSE LEON ESPINOSA GONZALEZ y MARIA CONCEPCION ESPINOSA GONZALEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE LEON ESPINOZA TELLEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizado indistintamente los nombres de JOSE LEON ESPINOZA TELLEZ, JOSE L. ESPINOZA TELLEZ, JOSE L. ESPINOSA, JOSE L. ESPINOZA y JOSE ESPINOSA, y de la señora FELIPA GONZALEZ GONZALEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de FELIPA GONZALEZ GONZALEZ, FELIPA GONZALEZ y FELIPA GONZALEZ DE ESPINOZA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JOSE LEON ESPINOSA GONZALEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentandome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 01 de Febrero del año 2023

LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR
NOTARIA PUBLICO TITULAR
(24 y 6)

EDICTO

Con fecha 16 de Febrero de 2023 se presentaron en esta Notaría la señora DORA ELIA FRANCO OLIVARES y los señores RICARDO MISSAEL GARCIA FRANCO, CECILIO CARMELO GARCIA FRANCO, IVAN GARCIA FRANCO y JUAN ENRIQUE GARCIA FRANCO, denunciando Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR CECILIO CARMEN GARCIA SANCHEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, para que se le reconozca el carácter de Herederos y Albacea, a quien se designa. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104
GUSD-750105-MF5
(24 y 6)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 30 de enero de 2023, ante el Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, compareció el señor JUAN DE DIOS GARZA GARCIA, a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de: VALERIA GARCIA BOSQUES también conocida como VALERIANA GARCIA BASQUEZ, VALERIANA GARCIA DE GARZA, VALERIANA GARCIA VDA. DE GARZA y señoritas EDELIA GARZA GARCIA y ELVA GARZA GARCIA, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día 15 de mayo de 2022. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales.- DOY FE.
Monterrey, Nuevo León a 17 de diciembre de 2023

LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 88
CACG720629 9G4
(24 y 6)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en Acta Fuera de Protocolo número 020/2,484/22 de fecha (10) diez del mes de Enero del año (2023) dos mil veintitrés, se radicó en ésta Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial de la INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE RAMON PEÑA TAMEZ, también conocido como RAMON PEÑA, MARTINA SALAZAR MEDINA también conocida como MARTINA SALAZAR, JESUS OFELIO PEÑA SALAZAR también conocido como JESUS O PENA y JESUS O. PEÑA y RAMON ROGELIO PEÑA SALAZAR también conocido como RAMON ROGELIO PEÑA y RAMON ROGELIO PENA y que los Herederos Legítimos señores MARIA DEL REFUGIO PEÑA SALAZAR, GUADALUPE PEÑA SALAZAR, MARIA IDALIA PEÑA SALAZAR representada por el señor JOSE HUMBERTO MACÍAS PEÑA, JULIO FEDERICO PEÑA SALAZAR, JUANA PEÑA SALAZAR, JOSE JUAN PEÑA SALAZAR, y JESUS DAVID PEÑA GARCIA, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y el señor JOSE JUAN PEÑA SALAZAR acepta ejercer el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 10 de Febrero del 2023.

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(24 y 6)

EDICTO

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1896/2013, relativo a juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Garza de la Garza, actuando dentro del incidente de liquidación de honorarios, del cual deriva el incidente de liquidación de la sociedad conyugal, a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo la venta judicial de los bienes que conforman la sociedad conyugal en remate en pública subasta y segunda almoneda, consistente en: calle 15 de Mayo número 923, al Poniente del municipio de Monterrey, Nuevo León. Por lo tanto, convóquese a postores, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, una cada tres días, en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, y en la tabla de avisos de este juzgado, advirtiéndose que para el bien inmueble se tomara como valor la postura legal la cantidad de $952,960.00 (novecientos cincuenta y dos mil novecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor, de conformidad con lo establecido por el 534 del código procesal civil en consulta. En la inteligencia de que para intervenir en la nombrada audiencia los postores deberán exhibir previamente una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento de la cantidad $1'429,440.00 (un millón cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente al valor del bien inmueble, dándose en la secretaría de este Juzgado más informes a cualquier interesado, lo anterior de conformidad con los artículos 527, 528, 529 y 535 del ordenamiento procesal en cita. Monterrey, Nuevo León, a 3 tres de marzo del 2023 dos mil veintitrés.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ
(3 y 6)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 17 de Febrero de 2023.
PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 46,553 (cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y tres) de fecha 16 (dieciséis) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor JULIAN GUTIERREZ COBARRUBIAS y/o JULIAN GUTIERREZ COVARRUBIAS y/o JULIAN GUTIERREZ; habiéndose nombrado a los señores HILDA GUTIERREZ VAZQUEZ, IRENE GUTIERREZ VAZQUEZ (Representada por el señor JUAN MANUEL VILLARREAL GUTIERREZ en su carácter de Heredero Universal y Albacea dentro del PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes de su madre la señora IRENE GUTIÉRREZ y/o IRENE GUTIERREZ VASQUEZ y/o IRENE GUTIERREZ VASQUES y/o IRENE GUTIERREZ VAZQUEZ) y CARLOS JULIAN GUTIERREZ VÁZQUEZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y éste último también nombrado como ALBACEA de dicha sucesión, quienes aceptan el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe. ANTE MÍ:

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARIA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(24 y 6)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 07 de Febrero de 2023.
PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 46,527 (cuarenta y seis mil quinientos veintisiete) de fecha 07 (siete) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de PERLA JAZMIN VAZQUEZ MERIDA; habiéndose nombrado como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión a los señores JUAN FRANCISCO VAZQUEZ CARVAJAL e IRMA MERIDA ABREDO y nombrado como Albacea al señor JUAN FRANCISCO VAZQUEZ CARVAJAL, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARIA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(24 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo el señor JUAN GILBERTO PINEDA ULLOA, exhibiéndome TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCION de la señora MARIA SANTOS ULLOA GALVAN, expresándome que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a de 16 de Mayo de 2023.

LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(24 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de Febrero del 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia la señora MARIA GUADALUPE MORALES ARROYO y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/74,459/2023) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO en vía administrativa a bienes de la señora GUADALUPE ARROYO LEDEZMA. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Guadalupe, N.L. 15 de Febrero del 2023
ATENTAMENTE

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(24 y 6)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA DE JESÚS LÓPEZ CANTÚ y EMIDIA RAMOS FABELA, ACTUANDO JULIO CÉSAR LÓPEZ RAMOS, JESÚS MANUEL LÓPEZ RAMOS y ZAIRA YAMILET SAÉNZ RAMOS COMO HEREDEROS Y JULIO CÉSAR LÓPEZ RAMOS COMO ALBACEA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTAN LA HERENCIA, QUE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.
MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE FEBRERO DEL 2023
ATENTAMENTE

ARNULFO GERARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 44
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, NUEVO LEÓN
(24 y 6)

AVISO NOTARIAL

El día 17 de febrero del año 2023, compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo, la señorita BEATRIZ TREVIÑO PEÑA y manifestó su deseo que sea tramitado ante mi fe, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA CRISTINA TREVIÑO PEÑA de conformidad con lo establecido el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Al efecto me exhibió copia certificada del Acta de Defunción de la autora de la Sucesión manifestando que acepta la Herencia y el cargo de Albacea que se le confiere por lo que procederá a formular el Inventario y Avalúo del acervo hereditario, lo que hice constar en la Escritura Pública número 887 (ochocientos ochenta y siete) de la citada fecha. DOY FE.
Monterrey, N.L. a 17 de Febrero de 2023

LIC. BERNARDO GUTIERREZ GUERRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 144
(24 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 17 diecisiete de Febrero del año 2023 dos mil veintitrés, compareció la señora MARIA ELENA SERNA SOTO por sus propios derechos, con motivo de denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA STELLA MARIS SOTO LOPEZ y/o MARIA STELLA SOTO LOPEZ y/o MARIA ESTHELA SOTO LOPEZ y/o MARIA STELLA SOTO LOPEZ VIUDA DE SERNA, exhibiendo el Acta de Defunción y Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus. Lo que se publica en esta forma en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dos veces de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo los 17 diecisiete días de Febrero del 2023 dos mil veintitrés. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-GI7
(24 y 6)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 06-seis de Febrero del año en curso, se radicó en esta Notaría a mi cargo el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO y DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES del señor MANUEL AVILA AVALOS y OLIVIA LOERA TORRES (Quien también utilizaba el nombre de OLIVIA LOERA TORRES DE AVILA), habiendo comparecido y aceptando los señores JUAN MAMUEL y TOMAS ambos de apellidos AVILA AVALOS, el cargo de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el cargo de ALBACEA el señor JUAN MANUEL AVILA AVALOS, dentro del TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO otorgado mediante Escritura Pública Número 598 de fecha 04 de octubre de 2004, ante esta propia Notaría a mi cargo, a nombre de MANUEL AVILA AVALOS.- Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38
LAGE-540205-QT9
(24 y 6)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana MIREYA ESMERALDA MARTINEZ GONZALEZ y MAYRA MARTINEZ GONZALEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GUADALUPE MARTINEZ ORTEGA Y/O JOSE GPE MARTINEZ ORTEGA, en fecha 16 días del mes de Febrero de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/2,290/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MIREYA ESMERALDA MARTÍNEZ GONZÁLEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(24 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular, Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 7-siete de febrero de 2023-dos mil veintitrés, se presentó ante mí la señora MARIA DEL CARMEN ESTRADA BAUTISTA, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor REYNALDO HERNANDEZ CASTILLO, exhibiéndome para tal electo la partida de defunción del Autor de la Herencia y un Testimonio de su Testamento, conforme al cual se lo designó como Única y Universal heredera y se le confirió el cargo de Albacea del mismo, declarándome que acepta la Herencia en sus términos y el cargo de Albacea que lo fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 36,438-treinta y seis mil cuatrocientos treinta y ocho, de fecha 7-siete de febrero de 2023-dos mil veintitrés, otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
San Pedro Garza García, N.L., a 07 de febrero de 2023.
Atentamente,

LIC. GONZALO TREVIÑO SADA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 113
(24 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 10-diez de febrero de 2023-dos mil veintitrés, se presentó ante mí la señora MARIA AURORA DAVALOS MARTINEZ, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor RAMIRO CASTRO BARRON, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia, conforme al cual se le designa como Única y Universal heredera a la señora MARIA AURORA DAVALOS MARTINEZ y se le confirió el cargo de Albacea del mismo a la señora MARIA AURORA DAVALOS MARTINEZ, declarándose que acepta la Herencia en sus términos y el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 36,462-treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos, de fecha 10-diez de febrero de 2023-dos mil veintitrés, otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
San Pedro Garza García, N.L. a 16 de febrero de 2023.
Atentamente,

LIC. GONZALO TREVIÑO SADA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 113
(24 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora FRANCISCA GARZA RODRIGUEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de las señoras GERTRUDIS GARZA RODRIGUEZ y MARIA DE LOURDES GARZA RODRIGUEZ exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de las mismas, expresándome, que se reconoce, como Única y Universal Heredera, en su calidad de hermana de las autoras de la sucesión, quien acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, solicitando se le tenga conferido el cargo de Albacea de la sucesión, aceptando en ese acto el cargo conferido y protestando el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
Monterrey, Nuevo León, a 20 de Febrero de 2023.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(24 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ALEJANDRO GUILLERMO MATA PRIETO y las declaraciones que ante mí hicieron VERONICA AGUILAR GUTIERREZ, ANA SOFIA MATA AGUILAR y ALEXA VERONICA MATA AGUILAR, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora VERONICA AGUILAR GUTIERREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 18 de febrero del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(24 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de EDUARDO COMPEAN RUIZ ESPARZA quien también se hacía llamar EDUARDO COMPEAN RUIZESPARZA y las declaraciones que ante mí hizo la señora GRACIELA LOPEZ CONTRERAS, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor EDUARDO COMPEAN LOPEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 26 de febrero del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(24 y 6)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ALFONSO VALDEZ ORTEGA, MARCO ANTONIO VALDEZ ORTEGA, OSCAR IGNACIO ORTEGA CARVAJAL, SANDRA LUZ ORTEGA CARVAJAL, CLAUDIA ELIZABETH ORTEGA CARVAJAL, MYRNA MARISOL ORTEGA CARVAJAL, JESUS MARIO ORTEGA CARVAJAL y FRANCISCA ORALIA CARVAJAL RICO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: TESTAMENTARIO A BIENES DE IRMA GUADALUPE ORTEGA TIJERINA, en fecha 18 días del mes de Febrero de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/2,305/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al ciudadano ALFONSO VALDEZ ORTEGA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vea procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(24 y 6)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos IATSENKO. IOURI ANATOLIEVITCH conocido también como IOURI IATSENKO y TERESA MONTSERRAT GONZALEZ VASQUEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ADRIANA GONZÁLEZ VÁZQUEZ, en fecha 18 días del mes de Febrero de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/2,307/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana TERESA MONTSERRAT GONZALEZ VASQUEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(24 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 de enero del 2023 se presentó en esta notaría Eudelio Garza Montemayor, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora Elizabeth Sánchez Silva. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Sepúlveda, quien fuera Notario Público Titular número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 26 DE enero DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(24 y 6)

EDICTO

Con fecha (16) dieciséis del mes de febrero del año (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de le señora CONCEPCION DIRCIO GATICA y/o CONCEPCION DIRCIO y/o CONCEPCION DIRCIO GATICA DE SANCHEZ y/o CONCEPCION DIRCIO DE SANCHEZ, comparecen los señores RICARDO ALBERTO SANCHEZ DIRCIO, MARTHA LORENA SANCHEZ DIRCIO, MARIA DE LOURDES SANCHEZ DIRCIO y JUAN CARLOS SANCHEZ DIRCIO, todos en su carácter de Herederos Sustitutos, y el último además en su carácter de ALBACEA, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas, y los restantes en su carácter de únicos y universales herederos. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días. Monterrey, Nuevo León a 16 de febrero del año 2023

LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 116
(24 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 27 de diciembre del 2022, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa A BIENES DE LOS SEÑORES ESTEBAN ALVARADO HERNANDEZ y SANJUANA MONTOYA GUZMAN, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/74,813/2022 promovido por FLOR ISEL SALAZAR PEREZ, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.-
Guadalupe, Nuevo León a 21 de febrero del 2023

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(24 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 10 de febrero del 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR ARMANDO BRISEÑO ACOSTA, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/74,444/2022 promovido por ROSALY DE LA CRUZ y MARIA TERESA de apellidos BRISEÑO VAZQUEZ y la señora MA. MICAELA VASQUEZ CARDONA, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y Albacea, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.-
Guadalupe, Nuevo León a 21 de febrero del 2023

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(24 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores PEDRO AGUILAR RODRIGUEZ, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de PEDRO AGUILAR RODRIGUEZ y PEDRO AGUILAR, así como JUAN MANUEL, PEDRO ALONSO, BERTHA ALICIA, ALMA AURORA y MIGUEL ANGEL de apellidos comunes AGUILAR DE LA FUENTE, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora AURORA DE LA FUENTE CANTU, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de AURORA DE LA FUENTE CANTU y AURORA DE LA FUENTE, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor PEDRO AGUILAR RÓDRIGUEZ, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 10 de Febrero del año 2023

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(24 y 6)

EDICTO

Con fecha 17 (diecisiete) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública Número 28,688 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ISABEL LOERA RANGEL, quien falleció; el día 11 (once) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), expresando el señor ISABEL LOERA GARCÍA, que por su propio derecho, acepta la herencia; así como también acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 17 de febrero de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(24 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores BERTAMARIA GUERRA RENDON, DANIEL ENRIQUE GUERRA RENDON y DAVID ALFONSO GUERRA RENDON, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes del señor ALEJANDRO CESAR GUERRA RENDON, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y así mismo comparece también como Albacea de dicha sucesión el señor DAVID ALFONSO GUERRA RENDON, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,237, de fecha 8 de febrero de 2023, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(24 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores RAMIRO LEAL CAVAZOS y EUSTOLIO LEAL CAVAZOS, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ELVIRA LEAL CAVAZOS, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores RAMIRO LEAL CAVAZOS y EUSTOLIO LEAL CAVAZOS como ÚNICOS Y ÚNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor RAMIRO LEAL CAVAZOS como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 10 de Febrero del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(24 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores RAUL GUERRA RODRIGUEZ y RAUL SERGIO GUERRA RODRIGUEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora FRANCISCA CONCEPCION RODRIGUEZ SUAREZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó al señor RAUL GUERRA RODRIGUEZ como ÚNICO Y ÚNIVERSAL HEREDERO quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor RAUL SERGIO GUERRA RODRIGUEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 10 de Febrero del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(24 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores LEOBARDO PATROCINIO, BERTHA ALICIA, LILIA, HORTENSIA, ESPERANZA, LAMBERTO, ALEJANDRO y PATRICIA de apellidos comunes GONZALEZ TAMEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora EMILIA TAMEZ TAMEZ quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de EMILIA TAMEZ TAMEZ y EMILIA TAMEZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores LEOBARDO PATROCINIO, BERTHA ALICIA, LILIA, HORTENSIA, ESPERANZA, LAMBERTO, ALEJANDRO y PATRICIA de apellidos comunes GONZALEZ TAMEZ como ÚNICOS Y ÚNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor LAMBERTO GONZALEZ TAMEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 10 de Febrero del año 2023

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(24 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (17) diecisiete de Febrero del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintiuno, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes del señor MANUEL DE JESUS PEREZ MOYA, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
San Nicolás de los Garza, N.L., 17 de Febrero del 2023.

LIC. RAÚL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77
(24 y 6)

EDICTO

Por escritura pública número 15,222, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día (1) de marzo de (2023), el señor ARNULFO ALEJANDRO GONZALEZ MUÑOZ, y las señoritas ALESSA FERNANDA GONZALEZ MUÑOZ y THELMA DANIELA GONZALEZ MUÑOZ, y la señora THELMA CRISTINA MUÑOZ MARTINEZ, en su carácter de hijos y esposa, del autor de la sucesión, llevaron a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO, a bienes del señor ARNULFO ALEJANDRO GONZALEZ SAUCEDO; declarándose a el señor ARNULFO ALEJANDRO GONZALEZ MUÑOZ, y las señoritas ALESSA FERNANDA GONZALEZ MUÑOZ y THELMA DANIELA GONZALEZ MUÑOZ, como Únicos y Universales Herederos, quienes aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios. Asimismo, la señorita ALESSA FERNANDA GONZALEZ MUÑOZ, aceptó su designación como Albacea de la Sucesión Intestamentaria, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes que le pertenecían a la Autora de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.
Monterrey, N.L., a 1 de marzo de 2023

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22
GOFG-560202-LH2
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CONSUELO VILLAFUERTE MORENO, ACTÚANDO JAVIER VILLAFUERTE CÁRDENAS Y MIRIAM ELIZABETH VILLAFUERTE CÁRDENAS COMO HEREDEROS Y JAVIER VILLAFUERTE CÁRDENAS COMO ALBACEA, QUIENES ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y JAVIER VILLAFUERTE CÁRDENAS, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN A FEBRERO DE 2023. ATENTAMENTE

ARNULFO GERARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 44
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, NUEVO LEÓN
(24 y 6)

EDICTO

Con fecha 21 de Febrero de 2023 se presentó en esta Notaría la señora MARIA JOSEFINA GARZA ELIZONDO quien también es conocida como MARIA JOSEFINA GARZA ELIZONDO DE CERRILLO, denunciando Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor CARLOS CERRILLO SANCHEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, para que se le reconozca el carácter de Heredera y Albacea, a quien se designa. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104
GUSD-750105-MF5
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (22) veintidós días del mes de febrero del 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio de intestado a bienes del señor CRISTOFORO UGARTE PEREZ, habiendo comparecido la señora MARIA DEL CONSUELO PEREZ PEREZ y los señores JUAN PABLO UGARTE PEREZ, JOSE ANTONIO UGARTE PEREZ y MARICELA UGARTE PEREZ, la primera como esposa y los últimos tres como hijos, todos como herederos, y la primera además con el carácter de albacea y aceptando el cargo y todos aceptando la herencia que les corresponde, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León a 02 de marzo del 2023.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28
FOLC-700909-177
NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (07) siete días del mes de febrero del 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio de intestado a bienes del señor JUAN NICOLAS AGUIRRE OSUNA (TAMBIEN CONOCIDO COMO JUAN NICOLAS AGUIRRE), habiendo comparecido la señora MA. EUGENIA SANCHEZ MALDONADO (también conocida como MARIA EUGENIA SANCHEZ DE AGUIRRE y MARIA EUGENIA SANCHEZ MALDONADO DE AGUIRRE) y los señores JUAN NICOLAS AGUIRRE SANCHEZ, EUGENIA DE MONSERRAT AGUIRRE SANCHEZ y GERARDO AGUIRRE SANCHEZ, la primera como esposa y cónyuge supérstite y los últimos tres como hijos y herederos, la primera además con el carácter de albacea y aceptando el cargo y los últimos tres aceptando la herencia que les corresponde, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León a 02 de marzo del 2023.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28
FOLC-700909-177
NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.
(6 y 16)

EDICTO

Al Ciudadana: María Magdalena Gallardo Pérez.
En fecha 7 siete de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite por el Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1983/2021, el procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Arturo Muñiz Rodríguez, en contra de María Magdalena Gallardo Pérez. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 7 siete de febrero del año actual, se ordenó emplazar a la aludida demandada María Magdalena Gallardo Pérez, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de febrero del año 2023.

NORMA IVET FLORES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE
LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(6, 7 y 8)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de enero del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 54/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Armando Magallón Soto, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 1 uno de marzo del 2023 dos mil veintitrés.

REYNA NALLELY RICO ESPINOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR
(6)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano EUSEBIO GARZA PULIDO y sus hijos JUAN CARLOS IVAN GARZA RAMIREZ, YASKARA YARITZA GARZA RAMIREZ y ORLANDO YAHIR GARZA RAMIREZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE MARTHA CLAUDIA RAMIREZ ALDAMA, en fecha 25 días del mes de Febrero de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/2,420/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al ciudadano EUSEBIO GARZA PULIDO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE HORACIO GONZALEZ SALAZAR, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 51,800 DE FECHA 28 de febrero de 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 28 de febrero de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(6 y 16)

EDICTO

En fecha 1 uno de agosto del 2022 dos mil veintidós, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos que integran el expediente 1127/2022, relativo al juicio sucesorio especial intestado a bienes de Ma. Cruz del Toro Villarreal y/o Santa Cruz del Toro y/o Santa Cruz del Toro Villarreal y/o Santa Cruz del Toro de Ortega y/o Sta. Cruz del Toro de Ortega, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.- Monterrey, Nuevo León a 2 de marzo del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR
(6)

EDICTO

Con fecha 20 veinte de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 141/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado testamentario a bienes de Enrique Juventino Montemayor Valdez y de intestado a bienes de María de Jesús González Torres, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 24 de febrero de 2023.

LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (21) veintiuno de febrero del año (2023) dos mil veintitrés, comparecieron ante mí Licenciado RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público número (2) dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral en el Estado, las señoras SANJUANA BÁEZ MARROQUÍN y GRACIELA MÉNDEZ BÁEZ, a fin de promover la sucesión testamentaria a bienes de CESÁREO MÉNDEZ TREVIÑO; quien falleció en fecha (02) dos de febrero del año (2022) dos mil veintidós, exhibiéndome el Testamento Público Abierto otorgado mediante escritura pública número (6,313) seis mil trescientos trece de fecha (11) once de agosto del año (2011) dos mil once, pasada ante la fe del Licenciado Patricio Enrique Chapa González, Notario Público titular de la Notaría Pública número (46) cuarenta y seis, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, en el cual designó como única y universal heredera a la señora SANJUANA BÁEZ MARROQUÍN y como albacea a la señora GRACIELA MÉNDEZ BÁEZ, según se desprende de las cláusulas primera y cuarta del citado testamento. Manifestándome la señora SANJUANA BÁEZ MARROQUÍN, que acepta la herencia instituida a su favor, así como también la señora GRACIELA MÉNDEZ BÁEZ acepta el cargo de albacea que se le confiere protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de febrero del año 2023, comparecieron ante mí LICENCIADO RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, los señores ARTURO y JOSÉ LUIS de apellidos ORTIZ DURAN SALINAS y la señora ROXANA ALICIA GARCÍA GARZA, a fin de promover la Sucesión Testamentaria Administrativa a bienes de ENDELIA SALINAS TOVAR, quien falleció en fecha 01 de diciembre del 2022, según lo justifica con el acta de defunción respectiva, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 10,273 de fecha 03 de abril del 2020, pasada ante la fe del suscrito Notario, en el cual designó como únicos y universales herederos a sus hijos ARTURO Y JOSÉ LUIS de apellidos ORTIZ DURAN SALINAS y a su nueva la señora ROXANA ALICIA GARCÍA GARZA y como albacea al primero, según se desprende de las cláusulas PRIMERA y TERCERA, del citado Testamento. Manifestándome los comparecientes que aceptan la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea que se le confiere a la primera protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 de febrero del año 2023, comparecieron ante mí LICENCIADO RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, las señoras MIRTHALA y MÓNICA MIRTHALA y el señor GUILLERMO todos de apellidos ROMERO REYES, a fin de promover la Sucesión Testamentaria Administrativa a bienes de SOILA REYES RAMOS también conocida como ZOILA REYES RAMOS, quien falleció en fecha 13 de diciembre del 2017, según lo justifica con el acta de defunción respectiva, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 1,564 de fecha 02 de junio del 2012, pasada ante la fe del Licenciado José Alejandro Morales Garza, quien fue Titular de la Notaría Pública número 85, en el cual designó como únicos universales herederos a sus hijas MIRTHALA y MÓNICA MIRTHALA y el señor GUILLERMO todos de apellidos ROMERO REYES y como albacea a la primera, según se desprende de las cláusulas PRIMERA y CUARTA, del citado Testamento. Manifestándome los comparecientes que aceptan la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea que se le confiere a la primera protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS
(6 y 16)

EDICTO

El día 08 ocho de marzo de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 238/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alicia de la Torre de Luna, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León a 22 de febrero de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(6)

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., LUNES 6 DE MARZO DE 2023

Están listos para ser proveedores de la empresa Tesla

Cuenta Vitro con alta calidad en cristales automotrices

Alma Torres Torres

Ante la llegada de Tesla a Nuevo León, Adrián Sada Cueva director ejecutivo de Vitro, aseguró que la empresa cuenta con la tecnología más avanzada para abastecer de cristales automotrices a la empresa que se instalará en Santa Catarina.

Lo anterior, señaló el CEO de Vitro es gracias a las inversiones que ha destinado la empresa en investigación y desarrollo, para mejorar la tecnología, con la que se fabrican los cristales.

"Vitro tiene la mejor tecnología, para los vehículos eléctricos", dijo.

"Si, vidrio automotriz, gracias a las inversiones en investigación y desarrollo que hemos hecho a través de nosotros y estamos preparados", añadió.

Sada Cueva señaló que están muy contentos, con la llegada de Tesla y confiados de que dicha empresa va a traer oportunidades para todos en Nuevo León, por lo que esperan ser abastecedores.

"Ése es el plan, el plan es apoyar a todas las inversiones que lleguen al estado. Nosotros participamos en el sector automotriz", comentó.

"Estamos trabajando en ello y estamos muy contentos, estamos confiados de que esto va a traer oportunidades para todos aquí en Nuevo León", añadió.

Aunado a ello, señaló que el gran reto está por el lado del costo de la energía para los procesos industriales.

"La energía que necesitamos, y sobre todo a costos competitivos, ése es un reto que tenemos hacia adelante ante todas estas inversiones que están llegando al estado", puntualizó el directivo

Generará Tesla detonación económica a nivel regional

Actualmente la empresa tiene 127 proveedores nacionales en casi 20 estados de la República Mexicana, que surten a su planta de Austin

Jorge Maldonado Díaz

La instalación de la empresa Tesla en Nuevo León, no solo traerá una gran detonación económica al estado, esta será regional, así lo aseguró Martha Delgado Peralta.

La Subsecretaria de Asuntos Multilaterales de la Secretaria de Relaciones Exteriores, aseveró que estados como Sonora también se verán beneficiadas.

"La detonación económica que traerá Tesla no solamente será en el estado, será regional, Tesla hoy por hoy tiene 127 proveedores nacionales de casi 20 estados de la república que surten a su planta de Austin, Texas de diferentes piezas y diferentes elementos".

"Estando su planta en Monterrey estoy segura que muchas empresas de Veracruz a Sonora van a estar involucradas en la cadena de suministros de estos vehículos, producirán un millones de vehículos anualmente, principalmente para el mercado nacional, para exportar a América Latina y Europa".

La funcionaria federal aseveró que gracias a la instalación de Tesla, varias ramales estarán instalándose no solo en Nuevo León, sino en otras entidades.

"En relaciones exteriores tenemos un portafolio de inversiones de varias empresas pero en Tesla tenemos diferentes líneas como parte de este portafolio, una es la instalación de la planta de vehículos eléctricos, la segunda es una posible instalación de una planta de baterías eléctricas, la tercera es la exposición del corredor transístmico a las diferentes industrias del señor Musk, porque Tesla no es la única que tiene, están en la industria de lo espacial, de la investigación".

Lo dio a conocer la Subsecretaria de Asuntos Multilaterales, Martha Delgado

"Estamos en eso, pensando en los clúster de inversión para que lo tomen en cuenta en unos meses más adelante, la colaboración en ciencia y tecnología para desarrollar la técnica adecuada para poder hacer la refinación del litio que tenemos estas minas en Sonora y la posibilidad de colaboración para realizar la ciencia y tecnología para mantener un manejo sustentable del agua", indicó.

Delgado Peralta dijo que en la actualidad están trabajando en los tres niveles de Gobierno para otorgar todas las facilidades para que comience la construcción de la planta de autos eléctricos.

"Ahorita están en todas sus fases de trámite, también de diseño de la planta, para construirla rápidamente, queremos seguir acompañando esta facilidad que el gobierno federal, el del estado y el municipal se dé lo más pronto posible", señalo.

La funcionaria Federal aseveró que en la actualidad están a la espera de más inversiones que beneficiaran a otros estados.

Tiene el Estado una deuda sostenible

Jorge Maldonado Díaz

Después de siete años, el gobierno de Nuevo León logró obtener durante todo el 2022 una calificación de "sostenible" en su deuda a largo plazo durante los cuatro trimestres del año.

Lo anterior lo die a conocer la administración estatal por parte del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Carlos Garza Ibarra, tesorero del Estado aseveró que esto lo único que refleja es el buen manejo que se le ha dado a la deuda.

"La SHCP dio a conocer los resultados del Sistema de Alertas correspondientes al cuarto trimestre del año pasado, en el cual se ratificó la calificación de sostenible (color verde) para la deuda de largo plazo del Gobierno del Estado, que ya se había obtenido durante los tres trimestres anteriores", aseveró Carlos Garza Ibarra

"La calificación de "en observación" que Nuevo León tuvo durante los años anteriores no es mala, pero ahora se refleja un semáforo verde que trae más beneficios".

"El tener el semáforo en verde, de 'sostenible' refleja un manejo responsable de la deuda del Gobierno y nos permite acceder a un mayor financiamiento para hacer inversión pública productiva".

Carlos Garza Ibarra

De acuerdo a los resultados, el cierre del cuarto trimestre de 2022, la deuda de largo plazo del Gobierno de Nuevo León representó el 96.1 por ciento de sus ILD, porcentaje menor al registrado en el cierre de 2021, cuando fue de 110.5 por ciento, de acuerdo con la evaluación de la SHCP.

El indicador, que se refiere al Servicio de la Deuda y las Obligaciones respecto a los ILD, cerró también el cuarto trimestre con resultados positivos, ya que se redujo de 9.1 en 2021 a 8.7 por ciento en 2022.

En cuanto al Indicador de Obligaciones de Corto Plazo y Pago a Proveedores y Contratistas, cerró en 2.5 por ciento de los ILD, mientras que en el mismo periodo de 2021 fue de 3.5 por ciento, lo cual indica una mayor disponibilidad de recursos para cubrir pasivos de corto plazo.

La trascendencia del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) recae en que es vinculante para la determinación del techo financiero al que puede acceder el ente, en este caso, el gobierno del estado durante el próximo ejercicio fiscal.

De tal forma que, los entes públicos en nivel de endeudamiento sostenible pueden acceder a un endeudamiento adicional equivalente al 15 por ciento de sus Ingresos de Libre Disposición; mientras los ubicados en Observación tienen el límite del 5 por ciento sobre los mismos y quienes estén en la categoría de elevado no podrán contratar endeudamiento adicional.

Se colocaron bolsas con cemento en los trenes y se recorrió esa área

Hacen pruebas de carga en viaducto reparado del Metro

Jorge Maldonado Díaz

Como parte de los trabajos de reforzamiento, Metrorrey llevo a cabo este domingo pruebas de carga en el viaducto que esta en reparación de la Línea Dos del Metro.

Desde temprana hora, el personal de la dependencia estuvo realizando las pruebas para verificar el estado actual del tramo elevado en reparación.

Para no exponer a las personas en los trabajos y descartar cualquier tipo de incidente Metrorrey llevo a cabo un plan.

Para llevar a cabo este proceso, se colocan bolsas rellenas de cemento en los vehículos que conforman el tren para simular el peso de los pasajeros.

De esta manera en caso de presentarse algún problema durante las maniobras, no habría persona alguna lesionada.

Cabe destacar que las bolsas de cemento fueron instaladas en los pasillos de los vagones del metro, así como en los asientos.

Una vez llevado a cabo esto, los encargados de las pruebas utilizaron los carros del Metro para pasar y verificar si las reparaciones realizadas fueron suficientes o abría que hacer algunos ajustes.

Como se recordará, la reapertura de las estaciones en reparación de la Línea 2 del Metro tendrá que esperar más tiempo, debido a que las bajas temperaturas registradas en los últimos días provocaron un retraso en los trabajos.

Desde el 5 de diciembre del 2022 el gobierno de Nuevo León detalló que cerrarían seis estaciones de la Línea 2 del Metro, desde Niños Héroes hasta Sendero, esto para reparar las columnas de las vías y evitar algún accidente.

Hay que recordar que para las reparaciones del viaducto elevado de la Línea Dos del Metro, las autoridades informaron que se invertirán alrededor de mil millones de pesos.

Las autoridades de Metrorrey han señalado que antes de abrir las líneas afectadas tendrán que realizar toda clase de pruebas para poder garantizar la seguridad de los usuarios que a diario utilizan este medio de transporte.

Durante este tiempo de rehabilitación del tramo elevado de la línea 2, en el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, se han llevado a cabo labores para mejorar la imagen de las estaciones.

Para tal efecto se han realizado trabajos de cambio de señalización en vestíbulos y andénes, el repintado de las estructuras metálicas y paredes, hasta la limpieza de la lonaria.

Por lo cual agradecieron la comprensión de los usuarios por todas las molestias que los trabajos han estado provocando.

Pide PAN a AMLO garantizar fuentes alternas de agua a NL

César López.

El presidente del PAN en Nuevo León, Hernán Salinas Wolberg, exigió al presidente brindar alternativas de abasto de agua para el estado de otras cuencas, en lugar de solo dar negativas, para cuidar a los gobernadores de Morena.

Así lo expresó el dirigente estatal panista, luego de que el presidente manifestó que traer agua del río Pánuco, no era opción por un tema de índole político, sin ningún fundamento técnico.

"El Presidente debe brindar alternativas para el abasto de agua en el área metropolitana de Monterrey a mediano y largo plazo, y no solo dar una negativa para no causarle conflictos a gobernadores emanados de su partido; los expertos en la materia han señalado que Nuevo León requiere opciones alternas de puras cuencas para el abastecimiento de agua, pensando en el crecimiento poblacional que se tendrá en el futuro", detalló el líder albiazul.

Salina Wolberg, agregó que en el foro Día Cero, organizado por el PAN, expertos señalaron fuentes como el Pánuco, así como la posibilidad de traer agua del Golfo, la cual sería procesada por plantas desalinizadoras, e incluso convenios con ciudades del Sur de Texas, las cuales han ofrecido su apoyo para solucionar el abasto de agua fronterizo.

"En el tema del abasto de agua para Nuevo León, hay ya opciones planteadas por expertos, no solo el Pánuco, también está el agua del Golfo, así como los ofrecimientos de autoridades texanas para la implementación de un sistema de tratamiento de aguas y desanlinización, por eso exigimos que el Gobierno Federal, la Comisión Nacional del Agua, convoque al Gobernador y al organismo Agua y Drenaje a trabajar en soluciones serias de largo plazo, las cuales, al día de hoy, no existen".

Hernán Salinas Wolberg

Finalmente, Hernán Salinas, informó que en próximos días formalizarán la petición al organismo de Cuenca de la Comisión Nacional del Agua, porque al parecer, no han trabajado en diseñar un plan para tener fuentes alternas de agua ya que es evidente que ni la Presa Libertad ni el Cuchillo 2 darán la tranquilidad en el abasto de agua que ocupamos los ciudadanos para las próximas décadas.

Lo bueno

Que la llegada de Tesla a Nuevo León generará una detonación no solo en la entidad sino a nivel regional

Lo malo

Que que hay un grave déficit de información en materia de personas que viven en situación de calle en NL

Bla, bla, bla...

"El tener el semáforo en verde, de 'sostenible' refleja un manejo responsable de la deuda del Gobierno"

Carlos Garza Ibarra

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Conmemora Sección 21 el Día Internacional de la Mujer

Jorge Maldonado D{iaz

La celebración fue encabezada por el dirigente sindical José Francisco Martínez Calderón

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el Secretario General de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Maestro José Francisco Martínez Calderón, encabezó el pasado 4 de marzo, una caminata donde participaron Trabajadoras de la Educación, para generar conciencia sobre la igualdad y empoderamiento de las mujeres.

El líder del magisterio reconoció el papel fundamental que las mujeres desempeñan en el magisterio, resaltando qué de la totalidad de Trabajadores de la Educación en Nuevo León, alrededor del 70 por ciento son damas.

Asimismo, el Maestro Francisco Martínez, señaló que faltan más espacios donde las mujeres desempeñen cargos o puestos directivos, y que el SNTE en especial la Sección 21 continuará pugnando la creación de estos, fortaleciendo el empoderamiento femenino.

Esta actividad contó con la participación del Presidente Municipal de la Ciudad de Monterrey, el Lic. Luis Donaldo Colosio Riojas, quién mencionó que la presencia de las mujeres es invaluable en nuestro país.

Además resaltó la importancia que tiene para la vida pública de México y Nuevo León, la participación de las mujeres en los espacios de la política.

También se contó con la participación del Representante del Maestro Alfonso Cepeda Salas en la persona del Maestro Joaquín Echeverría Lara.

Este último señaló que los tiempos han cambiado, así como los pensamientos de que un hombre exitoso tiene una mujer atrás de él, haciendo hincapié en que la mujer debe caminar a la par de un hombre.

La caminata de 3 kilómetros tuvo como sede el Parque Fundidora de la Ciudad de Monterrey, donde de manera civilizada, responsable y respetuosa, las Trabajadores de la Educación expresaron la importancia de la

Moderniza Sección 50 el trámite de bonos

Jorge Maldonado Díaz

Tener una nueva plataforma para el trámite de bonos y servicios sindicales era algo urgente que necesitaba para apoyar en las gestiones sindicales a los agremiados a la Sección 50 del SNTE y a sus familias, dijo el Secretario General de la organización sindical, Juan José Gutiérrez Reynosa.

Quien detalló que los mecanismos tradicionales para tramitación, no permitían ni actualizar y ampliar la información en caso necesario.

"Parte importante de la modernización de una organización sindical tan poderosa como la Sección 50 del SNTE ha sido adoptar sistemas y procedimientos informáticos para la agilización de todas las gestiones además que evita desplazamientos y tardanzas para los interesados", dijo Gutiérrez Reynosa.

El líder magisterial explicó respecto a el bono conocido como "de fajas y lentes" que en unas cuantas semanas se recibieron casi el total de los trámites que normalmente se reciben en un año.

Lo que provocó que el área de sistemas que se encarga de procesar las solicitudes y las recetas trabajaran con gran cuidado y orden, para cuidar que todos los trámites al momento de enviarlos a la Secretaría de Educación, resulten aceptados y pagados.

Convocó a los Trabajadores de la Educación que hayan recibido "algún correo que pida actualizar la información, es importante que siga las instrucciones que le den.

Y en caso de que tengas dudas o algún inconveniente que no puedan resolver, que acudan directamente al módulo de atención" operado por la Secretaría de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

Gracias a las reformas administrativas que se están realizando en el servicio médico ya no es necesario hacer la solicitud de recetas de la forma tradicional.

Juan José Gutiérrez dijo que era urgente esa modernización

Así mismos señaló que se debe de tomar en cuenta que los tiempos y formas para estos trámites ya no son los mismos, gestiones que incluye también a los uniformes de personal.

Refuerzan áreas de atención en los servicios médicos

Jorge Maldonado Díaz

Un paso más en el programa de eficientización del Sistema de Servicios Médicos de la Sección 50 del SNTE es la capacitación permanente en todas las áreas de atención así como mejorar los canales de interacción con los agremiados y sus familias que piden y requieren respuestas en un aspecto tal delicado como es la salud.

Es parte del programa de eficientización de la organización

La Secretaría de Atención Hospitalaria SNTE 50 puso con este nombre un espacio de comunicación permanente.

Además de los canales y espacios oficiales que la organización sindical tiene, a través de los cuáles se dio a conocer el caso de un paciente que fue atendido de fistulas arteriovenosas pulmonares, que es una conexión "anormal" entre una arteria y una vena en los pulmones, como resultado la sangre pasa a través de los pulmones sin recibir suficiente oxígeno.

De acuerdo a lo explicado en estos espacios, el caso mencionado tuvo un absoluto éxito médico, por lo que el paciente, agremiado a la Sección 50 del SNTE, está en recuperación después de un procedimiento hospitalario de vanguardia.

La idea es dar acompañamiento y asesoramiento a los agremiados

Anuncian "Expo Vivienda 2023"

Jorge Maldonado Díaz

Con la finalidad de brindar acompañamiento y asesoramiento en la compra de su vivienda a sus agremiados. la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación anuncio el evento "Expo Vivienda 2023" que se realizará el próximo 11 de marzo

El Secretario General Maestro José Francisco Calderón dijo que los interesados podrán llevar a cabo la adquisición de su vivienda mediante la utilización de un crédito del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

El líder magisterial mencionó que es sumamente relevante para la Directiva Sindical poder orientar y explicar a los trabajadores de la educación, las mejores alternativas que cuentan para la adquisición de un patrimonio para sus familias.

En la Expo Vivienda 2023 participará la Coordinadora en materia de vivienda en FOVISSSTE en el Estado de Nuevo León, Diana Selene Romero Flores, quien dará una conferencia

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Si le va bien al gobernador, le va bien a Nuevo León. Y, si no lo quiere creer basta con analizar algunos aspectos políticos que apenas pasaron.

Sobre todo, por aquella situación áspera en que la federación tenía otros planes para Tesla y Samuel García, otras muy distintas para su ubicación.

Y, a pesar de la postura más que notable del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, a pesar de los ánimos de más de tres, Samuel no cayó en provocaciones.

De modo que, al final de cuentas tras la designación de NL como sede de la empresa Tesla y luego de la visita Presidencial, "nos fue bien".

Pues al menos así se pudo apreciar entre el contacto del gobernador y el visitante, quien manifestó una vez más su apoyo a Nuevo León.

● ● ●

Con el cierre del capítulo al abasto de agua del río Pánuco de Veracruz a Nuevo León por parte de AMLO, Presidente de México, es un arma de dos filos.

Por un lado obliga a intensificar la cultura del agua para evitar su derroche y ser más efectivos en el uso de la misma para evitar la nueva crisis.

Pero aparejado a ello, igualar medidas de control, a mecanismos que regulen y obliguen un abasto justo real, no solo de los dientes para afuera.

Y, por el otro lado, terminar las obras hídricas contempladas en Nuevo León en tiempo y forma, con la esperanza de que al agua alcance como ahora.

Además de que para cuando se culminen los trabajos, no nada más se tengan obras suntuosas, sino que la cultura del agua prevalezca y nos llueva.

Así que, por el bien de todos, más vale ir acatado las disposiciones de las autoridades para no padecer de nuevo la crisis y tener que acarrear agua.

● ● ●

No es por echarle más leña a la lumbre, salvo como lo quiera ver, pero en su visita a Nuevo León, Andrés Manuel López Obrador dejó ver sus buenas migas con el gobernador Samuel García.

Es más, hasta un par de consejos le dio AMLO al joven gobernador, a quien de nueva cuenta le dijo, que no se dejara chantajear en clara referencia del PRIAN que lo traen a pan y agua.

Y, aunque los legisladores locales se han empeñado en realizar diversas reformas exprés para arrebatarle facultades al Estado, en pocas palabras, AMLO le dijo que no se dejara.

Así que esto, conociendo como se las gastan las partes, podrán agregarle muchos capítulos más a las diferencias que de un tiempo a la fecha han guardado y que no deja nada al respetable.

● ● ●

No le extrañe si este día, desde el interior del Congreso del Estado surjan voces que se pronuncien contra la inseguridad.

Pero, específicamente contra los feminicidios registrados en Nuevo León y que siguen inflando las estadísticas.

Por lo que aunado a ello, a parte de soltar metralla contra las autoridades de Nuevo León, habrá exigencias.

Entre ellas, por el endurecimiento de las sanciones y las penas contra los infractores, sino pa'l baile vamos.

Sobre todo, previo a la celebración del Día Internacional de la Mujer y las manifestaciones que se esperan.

● ● ●

De que la instalación de la empresa Tesla será un detonante más que importante en la entidad, no lo dude ni tantito.

Sobre todo en materia vial, si se toma en cuenta que muchas de las vialidades ya están colapsadas a lo largo del día.

Y, que si se toma en cuenta que Tesla podría generar algo así como 35 mil nuevos empleos, imagínese el paso vial.

Por lo que habrá que ver cuáles serán los proyectos aparejados al proyecto de la armadora de autos eléctricos. Es duda.

Registran alta demanda en módulos del INE

El Instituto Nacional Electoral informo que en las últimas semanas se ha registrado una alta demanda en sus 28 módulos por parte de la ciudadanía.

El órgano electoral señalo que de la semana 20 al 26 de febrero se realizaron 16 mil 717 trámites relacionados con la credencial para votar con fotografía.

La dependencia asevero que en los 12 distritos electorales se ha registrado una gran cantidad de ciudadanos.

Entre los trámites a los que la gente ha acudido sobre salen 5 mil 065 de reincorporación; 4 mil 729 por cambio de domicilio; reposición con 4 mil 053.

La gente también a estado acudiendo para la inscripción, con 2 mil 214; por un reemplazo, con 301; derivado a la corrección de datos con 179 y corrección de dirección, con 176 casos respectivamente.

De acuerdo con el INE es el municipio de Guadalupe el que presenta la mayor cantidad de movimientos con 2 mil 463.

Le sigue el municipio de Monterrey quien realizó 2 mil 097; en tercer lugar quedo el de Escobedo con mil 734; en cuarto lugar quedo instalado el municipio de Apodaca, con mil 718 trámites.

En las 28 oficinas que se tienen hubo una importante cantidad de gente

Finalmente, el distrito 7 que abarca municipios como Abasolo, Agualeguas, Anáhuac, Bustamante y otros 13 municipios, quienes cubrieron la cantidad de mil 585 trámites de diferente índole.

El INE hace el llamado a la población para acudir al módulo de atención que le quede más cercano.

De acuerdo con el órgano electoral, los interesados deberán de acudir en un horario de lunes a viernes entre las 8:00 y las 15:00 horas.(JMD)

Realiza el IEE foro de consulta popular y democracia directa

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León llevó a cabo un foro sobre consulta popular y democracia directa, con las intervenciones del Consejero Electoral, Carlos Piña, y de la investigadora e investigadores Laura Medellín, Óscar Tamez y Paulo Lugo.

La y los panelistas comentaron el texto Consulta popular y democracia directa del autor Jean-Francois Prud'homme, el cual consideraron es vigente para el debate público de los instrumentos de participación ciudadana en México.

De la obra, Piña destacó las comparaciones del autor sobre interesantes prácticas internacionales de instrumentos de participación en países como Gran Bretaña, Canadá y Estados Unidos.

"Es un texto muy interesante puesto que pone a relieve un tema que tiene que ver acerca de cómo se debe ampliar la democracia representativa en función de mayor participación por parte de la ciudadanía", expresó el Consejero Electoral.

En tanto, Medellín, de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), señaló que falta avanzar en el tema de cultura para lograr que los mecanismos de participación sean captados por la ciudadanía.

Hubo varias intervenciones

"Hemos avanzado en la ley de participación ciudadana conforme a lo que teníamos antes, pero quizás lo que no ha cambiado son los modelos culturales prevalecientes y eso es lo más paradójico", consideró la investigadora.

Por su parte, Óscar Tamez, Director General del Centro de Estudios Políticos e Historia Presente, A.C., destacó la obra para analizar el contexto de la democracia participativa en México.

"El principio de la consulta popular tiene como origen reconocer a esa masa invisible a la cual le llamamos pueblo, como el soberano quien tiene la voluntad sobre las instituciones del estado", resaltó.

Desde su perspectiva, Paulo Lugo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UANL, observó que al libro le agregaría mecanismos deliberativos en el poder legislativo para lograr el equilibrio de poderes.

"Si bien es cierto que tenemos los mecanismos, creo que la ciudadanía todavía no cree en ellos o no los conoce a la perfección y los resultados que han dado no han sido suficientes para generar esa gobernabilidad", reflexionó el investigador. (CLR)

Promoverá GLPRI reforma legal para mejorar Ley de Derechos Infantiles

Porque las niñas y niños en situación de calle son una realidad que debe atenderse de manera integral para garantizar sus derechos fundamentales, la bancada del PRI en el Congreso Local anunció que promoverá una reforma legal para incluir un nuevo capítulo en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción, explicó que se busca crear un nuevo apartado que se denomine "Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle", en el que se contempla la creación de albergues específicos y temporales que brinden protección a este grupo vulnerable.

"Es necesario establecer que el DIF estatal y los DIF municipales habiliten espacios de alojamiento o albergues temporales para recibir a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, con la finalidad de garantizar la protección integral de sus derechos", precisó.

El legislador aseguró que tomar medidas para atender a los menores en situación de calle puede traer beneficios adicionales a largo plazo, ya que ayudará a prevenir la exclusión social y la pobreza en el futuro.

"Pretendemos que con estos cambios se generen políticas públicas permanentes para que las autoridades estatales y municipales velen por este segmento de la población tan vulnerable y se logre la reinserción familiar y social".

"Estoy proponiendo que el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes deberá elaborar un protocolo de atención a menores en situación de calle y se generen las acciones de asistencia y protección respectivas, que deberá implementar la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes", detalló.

La iniciativa de reforma contempla modificar el artículo 13; y se adiciona un Capítulo XXV denominado Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle al Título II.

"Desde el momento en que la Constitución federal y la Constitución local consagran el "Interés Superior de la Niñez", se deben hacer todos los esfuerzos para vigilar y garantizar el bienestar de los menores, más cuando están en situación de alto riesgo", recalcó.

El Coordinador del GLPRI aseveró que

Diputado Heriberto Treviño

atender a los menores en situación de calle es un paso importante para abordar las desigualdades y trabajar hacia una sociedad más justa y equitativa.

"Para garantizar el respeto y la protección de los derechos de todos los niños y jóvenes es fundamental abordar las desigualdades y exclusiones sociales, fomentar el desarrollo económico y garantizar la seguridad y la estabilidad de nuestras comunidades", indicó el legislador (JMD)

Inician hoy quema prescrita en Parque Nacional Cumbres

Con la finalidad de disminuir los combustibles, autoridades de los tres niveles de Gobierno, realizarán una quema prescrita en el Parque Nacional Cumbres, como parte de las acciones de prevención de incendios forestales, para la presente temporada.

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago informó que estas acciones para eliminar hojarasca, ramas y acículas se realizarán del 06 al 10 de marzo, en la comunidad de San Juan Bautista.

En dichas acciones participarán dependencias como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional Forestal, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Protección Civil Estatal y el Gobierno de Santiago.

"Del 6 al 10 de marzo, El Gobierno de Santiago, N.L. en coordinación con dependencias federales ambientalistas y forestales realizaremos una quema prescrita en el Parque Nacional Cumbres, en la Comunidad de San Juan Bautista, en la Sierra de Santiago", informó.

En este sentido, el ejecutivo municipal dijo a la ciudadanía que en caso de que vean fuego o humo, que no se alarmen, ya que serán quemas controladas por personal calificado, que buscan prevenir incendios.

"Les cuento que las quemas prescritas son pequeños incendios intencionales para reducir la carga de combustible forestal seco, como hojas y ramas, si durante esos días observan fuego o humo no se alarmen serán quemas controladas por personal calificado", puntualizó.(ATT)

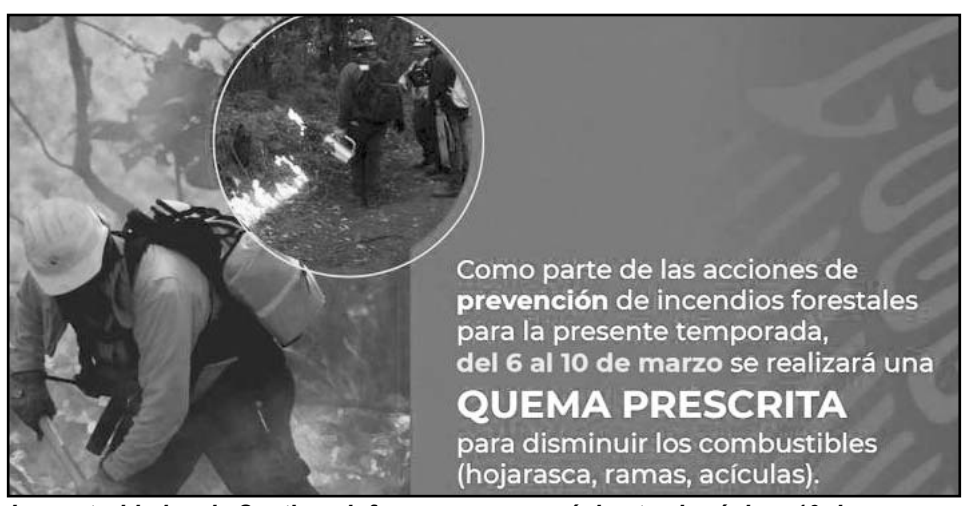

Las autoridades de Santiago informaron que será hasta el próximo 10 de marzo

EDICTO

El día 06 seis de diciembre de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1742/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eusebio Pedroza Rodríguez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 22 de febrero de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(6)

EDICTO

En fecha 07 siete de diciembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1803/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Alicia Pedroza Rodríguez y Juan Luis Hernández Miranda; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(6)

EDICTO

Con fecha 13 trece de septiembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1478/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de la señora Angelina Contreras Saucedo de Corona y/o Angelina Contreras Sauceda; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(6)

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de febrero del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 349/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Emilio Juan Barragán Solís, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 28 veintiocho de febrero del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(6)

EDICTO

El día 20 veinte de febrero de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 197/2023 relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Nazaria García Sánchez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León a 01 de Marzo de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(6)

EDICTO

Con fecha 21 veintiuno de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 143/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Patrocinia Sánchez Nava, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 22 de febrero de 2023.

LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(6)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 261/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gabriela Margarita Calvo Salazar, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 20 veinte de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(6)

EDICTO

El día 17 diecisiete de febrero de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 195/2023 relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Marco Aurelio Tovar Caballero, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León a 21 de febrero de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 veintitrés días del mes de Febrero del 2023 dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/9,289/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentó en ésta Notaría el señor EDGAR SANCHEZ ESTRADA en su carácter de único y universal heredero, así como también en su carácter de Ejecutor y Albacea Testamentaria. Exhibió el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus, relativo a la Sucesión a bienes de la señora AIDA ESTRADA CASTILLO. Asimismo el compareciente, acepta la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad.
Monterrey, Nuevo León, a 23 de Febrero del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(6 y 16)

EDICTO

Con fecha 3 tres de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 63/2023, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de María Leticia Guerra de la Garza y de intestado a bienes de María Leticia Guerra de la Garza por lo que hace a la porción que le corresponde al heredero sustituto Guillermo María Berazaluce Guerra, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.
Monterrey, Nuevo León, a 08 de febrero de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(6)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de octubre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1148/2022, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de María del Carmen Gámez Hernández y Jacinto Martínez Díaz, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 29 de noviembre de 2022.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(6)

EDICTO

En fecha 7 siete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 156/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Guadalupe Feliciano Gutiérrez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.-
Guadalupe, Nuevo León, a 16 dieciséis de febrero del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(6)

EDICTO

En fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 907/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Ismael González Rodríguez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 22 de febrero de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL.
(6)

EDICTO

En fecha 30 treinta de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 71/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Lorenza Moreno Torrez y/o Lorenza Moreno Torres y/o Lorenza Moreno y/o Lorenza Moreno de Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de febrero de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(6)

EDICTO

El día 22 veintidós de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero del Juicio Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 15/2023, relativo al Juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Guadalupe Villarreal Ramírez y Cirilo Carrizales Villanueva quienes fallecieron en fecha 19 diecinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve y 26 veintiséis de enero del 2023 dos mil veintitrés respectivamente, denunciado por Rene Guadalupe, Jorge Luis y Cirilo todos de apellidos Carrizales Villarreal; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el siguiente al de la publicación.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León a 28 de febrero del 2023.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
CAROLINA DE OCHOA MALDONADO
(6)

La alcaldesa Cristina Díaz encabezó el festival en la plaza principal del municipio

Celebran en Guadalupe Día de la Familia

Con gran ambiente festivo, cientos de familias se dieron cita en la Celebración del Día de la Familia que organizó el Gobierno de Guadalupe en la Plaza principal.

La Alcaldesa Cristina Díaz y el Presidente del DIF, Tomás Montoya, encabezaron el festejo donde se dieron cita las familias de Guadalupe para disfrutar de música, regalos, una rifa y el concurso "Guadalupe tiene talento".

En la Plaza principal, Tomás Montoya dijo que se instaló un área de juegos de destrezas; se proyectó una película de cine con palomitas gratis para las niñas y niños; y las familias asistentes pudieron disfrutar del Show de Iker; mientras, el Chef Remi dio una clase de carne asada para los papás; además de contar con la participación del Grupo Maqueta y de la Orquesta Municipal.

Cristina Díaz destacó que para el Municipio, la familia es lo más importante y por ello, trabajan para mantener familias fuertes y unidas; a fin de contar con una comunidad fortalecida en la ciudad.

"Las familias fuertes son familias unidas que nos permiten como comunidad crecer y ser Guadalupe la ciudad para crecer, la ciudad donde vivir y la ciudad donde se construyen sueños pero el centro de nuestra voluntad política siempre será la familia; aquí estamos con ustedes diciéndoles de todo corazón que vivan las familias de Guadalupe", expresó la Alcaldesa.

Por su parte, Montoya resaltó que los valores son la formación que brinda la familia y son una parte esencial para tener ciudadanos de bien; y por ello todos los esfuerzos del Gobierno de Guadalupe van encaminados hacia el bienestar de las familias.

"Sigamos adelante por la familia, sigamos transmitiendo los valores que solo la familia puede transmitir; la formación en valores esa parte tan importante tiene que ver con sembrar en nuestros pequeños valores tan importantes como la solidaridad, la honestidad y el respeto a los mayores, solamente se pueden transmitir desde la familia; porque si tenemos familias fuertes vamos a tener el Guadalupe grande y fuerte que todos queremos", dijo el Presidente del DIF.

Promueven en Santiago la unión familiar

Entre música, canto, baile, paseos en bicicletas y hasta un recital poético, cientos de familias pasaron un domingo de diversión, arte y cultura, en el festival organizado por el Gobierno municipal y el DIF Santiago, para celebrar el Día de la Familia.

El Presidente municipal, David de la Peña Marroquín; su esposa Olga Amalia Villalón Toba, y sus hijos, David y Pablo, estuvieron entre las familias que disfrutaron las decenas de actividades recreativas, como pintacaritas, figuras con globos y cuentacuentos.

"La familia es el núcleo social más importante y en el Gobierno de Santiago nos preocupamos y nos ocupamos de favorecer su integración. Familias felices construyen sociedades sanas", expresó el Alcalde.

Los asistentes también tuvieron la oportunidad de adoptar plantas y mascotas; apreciar la presentación de artistas locales y degustar diversos antojitos ofrecidos por comerciantes de Santiago.

El festejo se realizó en el Camino a la Leona, donde también se instaló una pista de carreras en sacos y una portería de futbol para tirar a gol.

Entre los stands más visitados por los pequeños estuvieron el de préstamo de libros para leer, donde además disfrutaron de una cuentacuentos, y la renta de carritos eléctricos.

En el festival participaron diferentes dependencias municipales, como la Dirección General de Protección al Medio Ambiente y Bienestar Animal y la Dirección General de Protección y Atención al Adulto Mayor, entre otras; además del operativo de seguridad y vigilancia que implementaron la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, y Protección Civil.(ATT)

El alcalde David de la Peña y su familia celebraron el Día Internacional de la Familia

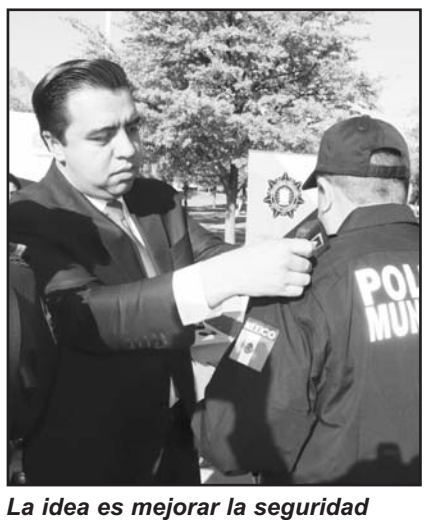

La idea es mejorar la seguridad

Otorga Jesús Nava 39 ascensos a policías de Santa Catarina

Con la meta firme de mejorar la seguridad en Santa Catarina, debido a que fue una promesa fuerte de campaña, este domingo el Alcalde Jesús Nava Rivera de Movimiento Ciudadano (MC) impuso 39 ascensos a policías de esta Ciudad.

Dicho ello el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, reconoció la labor de oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad municipal e impuso 39 grados de ascenso.

Por lo que el Munícipe formalizó estos ascensos para dos suboficiales, seis policías primeros, nueve policías segundos y 22 policías terceros en compañía del Secretario de Seguridad, José María Ramírez Reyes.

"El factor humano es lo más importante en la corporación, por lo que se busca reconocer la jerarquización del personal de policía con estos ascensos, valorando su dedicación y profesionalización dentro del Servicio de Carrera Policial", dijo Nava Rivera.

Asimismo indicó que como Alcalde se ha enfocado en ver por el bien de todos los oficiales y sus condiciones laborales, mejores salarios y equipamiento, para un mejor cumplimiento de sus labores.

"Con esta acción además de valorar el elemento efectivo de Seguridad Pública se aporta mayor entrega en favor de los ciudadanos de nuestro municipio"", agregó el Alcalde.

Es de decir que los policías municipales ascendidos obtuvieron las mayores calificaciones en evaluaciones relacionadas con aptitudes físicas, psicológicas, profesionales y de conocimiento general, además de haberse valorado médica y toxicológicamente.

Recientemente el Gobierno de Santa Catarina ha invertido cada vez más en fortaleciendo la seguridad del Municipio con la incorporación de nuevos policías y patrullas a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, para brindar mayor protección a la ciudadanía. (AME)

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, LUNES 6 DE MARZO DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Deja carreterazo 2 muertos en Autopista a Nuevo Laredo

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Un accidente carretero entre un tractocamión y una camioneta que volcó, dejó a dos personas sin vida y cuatro lesionados, en Salinas Victoria.

El carreterazo fue reportado la noche del domingo sobre la autopista Monterrey- Nuevo Laredo en el kilómetro 52, a la altura de la cuesta Mamulique.

Personal de Protección Civil de Salinas Victoria y Protección Civil del estado arribaron al lugar del accidente suscitado la noche del domingo.

En el lugar quedaron dos personas sin vida, entre ellas el conductor de la camioneta, el cual hasta el momento no había sido identificado.

Los paramédicos utilizaron equipo hidráulico para rescatar a las personas que quedaron atrapadas al interior de la camioneta.

Tras liberar a los lesionados, las cuatro personas fueron llevadas en ambulancias al Hospital Universitario, en donde quedaron internados.

El accidente se registró a la altura de Salinas Victoria.

De acuerdo con la información proporcionada por Protección Civil estatal el conductor de la camioneta conducía a exceso de velocidad por la autopista antes mencionada de Laredo a Monterrey.

Al no poder detener la marcha, el conductor de la camioneta se impactó contra el tráiler, para luego volcar y quedar en posición normal, ocasionando gran congestionamiento vial.

Elementos del departamento de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia, arribaron al lugar del accidente y dieron inicio con los peritajes correspondientes.

OTRA MUERTE

Un hombre perdió la vida en forma trágica al estrellar su auto contra el porche de una vivienda, en General Terán.

Las autoridades mencionaron que posiblemente el afectado se quedó dormido sobre el volante y esto causó el accidente vial.

No se descarta que al momento los hechos, el hombre hubiera manejado bajo los efectos de las bebidas alcohólicas.

Las autoridades viales indicaron, que el accidente se reportó a las 6:00 horas de ayer domingo en un camino ubicado en la Comunidad San Joaquín, en el General Terán.

Hasta el momento se desconoce la identidad del ahora occiso, se trata de un hombre de unos 40 años de edad, complexión regular y piel aperlada.

En ese momento se desplazaba a bordo de una camioneta Ford tipo pick up, con placas del estado de Nuevo León.

Tras el reporte, al sitio fueron enviados paramédicos de Protección Civil municipal, quienes al llegar al lugar ya nada pudieron hacer por salvar la vida del conductor.

Los brigadistas mencionaron que la camioneta se estrelló contra el barandal del porche y posteriormente chocó contra un automóvil que estaba estacionado.

La zona quedó acordonada mientras que se realizaban las investigaciones correspondientes.

Ocurrió frente a Ciudad Universitaria.

Pierde la vida tras volcar en San Nico

Andrés Villalobos Ramírez

Una persona fallecida y dos lesionados de gravedad fue el resultado de un accidente tipo volcadura ocurrido frente a Ciudad Universitaria, en San Nicolás.

La volcadura fue reportada la tarde del domingo en las Avenidas Manuel L. Barragán y Fidel Velázquez, en la Colonia Kennedy.

Al lugar acudieron Elementos de Protección Civil de San Nicolás, Monterrey, así como paramédicos de UMT, quienes se coordinaron para atender a los heridos.

De manera inmediata los socorristas se coordinaron, para poder auxiliar a las personas que se encontraban al interior del vehículo colisionado.

En el lugar murió un hombre de 20 a 25 años, el cual quedó afuera del vehículo, hasta el momento no había sido identificado por las autoridades encargadas de realizar el peritaje.

Mientras que los dos ocupantes fueron rescatados de entre los hierros retorcidos, trasladándolos al Hospital Universitario, en donde su estado fue reportado como crítico.

De acuerdo con la información proporcionada por PCE y Protección Civil de Monterrey, las personas se desplazaban a exceso de velocidad en un vehículo Yaris color gris con placas de Sinaloa.

El conductor al momento de perder el control del volante, subió a una jardinera y después volcó el vehículo, mismo que quedó con los neumáticos hacia arriba.

Una fuente comentó que la persona que conducía el vehículo y quien no fue identificado, presentaba una fuerte herida en la cabeza, la cual lo mantenía al borde de la muerte.

Asimismo, al realizar la inspección del vehículo siniestrado, localizaron varias latas de cerveza, mimas que serán cotejadas en los peritajes.

Elementos de la Secretaria de Vialidad y Tránsito de San Nicolás cerraron la vialidad.

VOLCADURA DE TRÁILER

Un tráiler cargado con varias estructuras de acero se volcó en un tramo carretero del municipio de Dr. Arroyo, Nuevo León.

Los hechos dejaron un saldo de una persona lesionada y daños materiales de consideración en la carpeta asfáltica.

Protección Civil del Estado informó, que los hechos se reportaron a las 10:00 horas de ayer domingo en la Carretera federal número 57, tramo Matehuala a San Roberto de Galeana, altura del kilómetro 65+000, pasando la Comunidad de Santa Ana, en Dr. Arroyo.

Aseguran auto y armas de fuego

Andrés Villalobos Ramírez

Elementos de la Policía de Santa Catarina aseguraron un vehículo con armas de fuego, luego de realizar detonaciones de arma.

Los hechos ocurrieron a las 21:20 horas en calles de la Colonia Santa Julia, lugar al que arribaron policías municipales, donde los ocupantes no fueron ubicados.

Al momento de arribar y dirigirse con vecinos de la Colonia antes mencionada, manifestaron que los ocupantes de un Ford Mustang color rojo y con placas del estado de Coahuila, dispararon sus armas de fuego para luego escapar a toda velocidad.

Los policías de Santa Catarina realizaron las inspecciones necesarias logrando ubicar el vehículo en las calles de Constitución y Teófilo Martínez, en la Colonia Infonavit La Huasteca.

De manera inmediata se acercaron al Ford Mustang, observando al interior una pistola escuadra café con cachas negras, la cual estaba en el piso del lado del copiloto.

Otra arma de fuego fue asegurada por los elementos preventivos, la cual se encontraba atrás del asiento del conductor.

Los oficiales también localizaron un casquillo que estaba en el asiento el conductor, así como otro que estaba sobre el parabrisas del mismo lado.

Tras asegurar las armas de fuego fueron llevadas por los policías municipales, a las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), enclavadas en Escobedo.

Fue en Santa Catarina.

Colonia Unidad Modelo, en Monterrey.

Alarma a vecinos incendio en baldío

Sergio Luis Castillo

Los vecinos de la Colonia Unidad Modelo, en Monterrey, se mantuvieron alerta toda la noche, al reportarse el incendio de un lote baldío que amenazaba con extenderse a sus propiedades.

Los hechos ocasionaron una intensa movilización de los puestos de socorro, quienes estuvieron trabajando por espacio de cuatro horas para poder sofocar las llamas.

Protección Civil de Monterrey informó que el incendio se reportó durante los primeros minutos de ayer domingo en calles de la Colonia Unidad Modelo.

Hasta el momento las autoridades desconocen qué pudo haber originado el siniestro.

Pero no se descarta que haya sido provocado de forma intencional, lo anterior para acabar con un basurero clandestino en la zona.

El incendio del terreno baldío movilizó a rescatistas y bomberos, quienes se concentraron en el predio ubicado a la altura de la Avenida San Francisco de Asís, en la Colonia Unidad Modelo.

Al lugar también llegaron rescatistas de Protección Civil de Monterrey y elementos del Cuerpo de Bomberos de Nuevo León.

Los brigadistas mencionaron que no fue necesario evacuar a las familias.

Por lo que rápidamente desplegaron las mangueras para combatir el siniestro desde varias direcciones.

En cuestión de horas los rescatistas y bomberos lograron sofocar las llamas, antes de que se siguiera propagando hacia la loma de un cerro ubicado en ese lugar.

Una unidad de Protección Civil se quedó cuidando en el lugar de los hechos, para estar monitoreando casa momento el predio y evitar que el fuego se reavivara.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información.

Muere en choque contra camión en García

Gilberto López Betancourt

Una persona sin vida y tres lesionados fue el resultado del estrellamiento de un vehículo en uno de los costados de un transporte de personal, ayer en el municipio de García.

El accidente se registró alrededor de las 5:30 horas en la Bulevar Heberto Castillo Martínez y calle Titanio, Colonia Paseo de las Minas, frente a la Presidencia Municipal.

De los afectados, tres hombres, dos viajaban en un vehículo Pontiac G5 color blanco, matrícula STT-49-06, momento en que se estrelló contra la unidad de pasajeros.

Elementos de la Policía municipal y Protección Civil de García arribaron al lugar de los hechos y confirmaron que uno de ellos, el copiloto había fallecido y había dos lesionados, uno de ellos el conductor prensado, el otro herido era del camión.

Tres personas más resultaron heridas.

La zona del accidente quedó resguardada por las autoridades mientras se tomaba conocimiento de lo sucedido.

Las autoridades ya realizan las indagatorias para verificar cómo se registró el estrellamiento.

El camión de transporte de personal es de la empresa CSPT (Corporación de Seguridad Privada y Tecnología) color blanco, con placas 222-216-R de GEMA, número económico 572.

La persona herida que viajaba en la parte trasera del vehículo particular, fue trasladada por Protección Civil García al Hospital de Zona 21 IMSS.

Las autoridades realizaron maniobras con el equipo hidráulico, ya que el conductor del Pontiac quedó prensado y tras su liberación lo llevaron al Hospital Universitario a bordo de la unidad 12 de Protección Civil García.

En el camión de personal viajaban 7 personas, incluido el conductor, de las cuales una quedó lesionada y se trasladó al Hospital General de Zona 21 del IMSS, por presentar múltiples contusiones en diferentes partes del cuerpo.

El lesionado del transporte es Sebastián Fabián Castillo Carrillo, de 38 años de edad.

Atrapa máquina de tortillas brazo de una trabajadora

Sergio Luis Castillo

Un error humano provocó que una empleada de una tienda de reciente ingreso al país, sufriera lesiones de consideración en uno de sus brazos, al quedar prensada en la máquina de hacer tortillas.

Indicaron que la mujer al parecer no estaba atenta a sus labores y uno de sus brazos terminó por ser prensado por los rodillos de la sofisticada maquinaria.

Las autoridades mencionaron que la mujer resultó herida, luego de que su brazo derecho fuese prensado y sufriera un desgarre.

Los hechos se reportaron en una de las sucursales de Mi Súper Dollar General, ubicada la Avenida Raúl Salinas, en el municipio de Escobedo.

Aunque el accidente se reportó el pasado sábado, el caso se manejó con mucho hermetismo, por lo que trascendió hasta ayer domingo.

Las autoridades no dieron a conocer la identidad de la lesionada, siendo una mujer de unos 25 años de edad.

Indicaron que esta tienda tiene apenas una semana funcionando.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil de Nuevo León y de la Policía de Proximidad de Escobedo (Proxpol), quienes brindaron atención a la víctima.

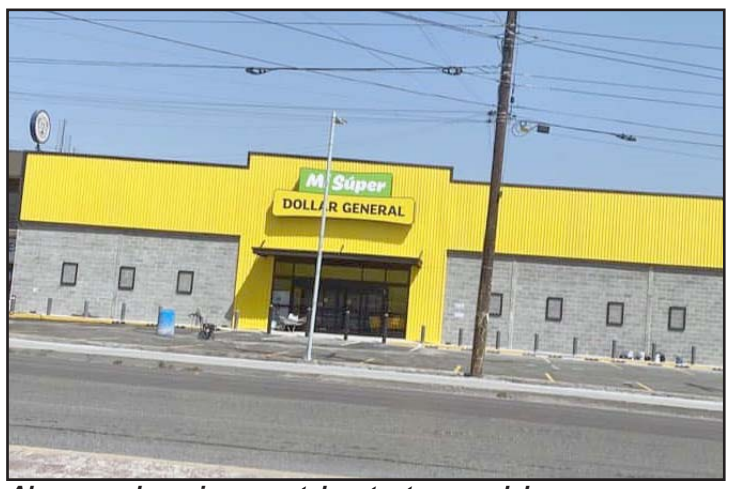

Al parecer la mujer no estaba atenta a sus labores.

Posteriormente la mujer fue trasladada al Hospital 21 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el centro de Monterrey.

Autoridades reportaron que el estado de salud de la mujer afortunadamente es reportado estable.

A pesar del incidente, la tienda continua hasta el momento ofreciendo sus servicios a la comunidad, aunque debió de ser cerrada para ser investigado el accidente.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., LUNES 6 DE MARZO DE 2023

Fernanda no pudo

Caen la mexicana y la australiana Kimberly Birrell en la final de dobles del Abierto de Monterrey. Donna Vekic reina en singles

La mexicana se quedó en la orilla del abierto regio.

Alberto Cantú

Fernanda Contreras, tenista mexicana, se quedó muy cerca de consagrarse como campeona en el Abierto de Monterrey.

La tenista mexicana disputó la final de dobles femenil junto a la australiana Kimberly Birrell y ambas se tuvieron que conformar con el subcampeonato.

Las colombianas Yuliana Lizarazo y Maria Paulina Perez superaron a Contreras y Birrell por sets finales de 6-3, 5-7 y 10-5.

Contreras estuvo muy cerca de ser la primera tenista mexicana en coronarse en la categoría de dobles femenil en el Abierto de Monterrey, pero no lo pudo lograr.

Pese a la derrota, el público regio agradeció el esfuerzo de la connacional y la gente le dió un notorio aplauso a la mexicana.

SE CORONA VEKIC EN SINGLES

Y el Abierto de Monterrey también acabó el domingo en la categoría de singles femenil, siendo ahí Donna Vekic la campeona.

Esta tenista superó en la final femenil a la francesa Caroline García, jugadora que superó por sets finales de 6-4, 3-6 y 7-5.

El holandés, copequipero de Sergio Pérez sigue dominando la pista.

No supera a Max

Checo acaba segundo en Barhéin, carrera que gana Verstappen

Alberto Cantú

El primer Gran Premio de la Fórmula 1 de este año fue en Barhéin y ahí se dictaminó el doblete de Red Bull con la victoria de Max Verstappen y el segundo lugar para el mexicano Sergio Pérez, mientras que el español Fernando Alonso completó el podio.

Gran carrera para la escudería Red Bull Racing con su primer doblete de la temporada, dominando Max Verstappen durante los últimos 57 giros y siendo superior en ritmo con su RB19 a prácticamente todos.

En lo que respecta al mexicano Sergio Pérez, el connacional arrancaba segundo en el Gran Premier de Barhéin y terminó en esa posición, teniendo un resultado esperado tras la superioridad del RB19 sobre los demás monoplazas en la Fórmula 1 de este 2023.

Pérez se complicó un poco la carrera ya que fue adelantado en los primeros metros por Charles Leclerc de Ferrari, pero fue en la vuelta 26 de 57 cuando el mexicano logró superar al piloto de Mónaco y eso después de su primera parada en pits.

El mexicano, pese a terminar segundo, tiene un buen resultado ya que se ubica en esa misma posición en el Campeonato Mundial de Pilotos, solo por detrás del holandés Max Verstappen.

Recuperan a Gignac

Alberto Cantú

André Pierre Gignac.

Tigres siguió el domingo con su preparación respectiva a su duelo de octavos de final de ida en la Liga de Campeones de la Concacaf cuando el martes y en casa enfrenten al Orlando City de la MLS, siendo ahí la buena noticia la recuperación del francés André Pierre Gignac.

El galo, tras estar tres partidos sin jugar en Tigres por problemas musculares, entrenó el domingo con normalidad y podría ver minutos el próximo martes.

Gignac formó parte del interescuadras del domingo de los Tigres que acabó siendo en el Estadio Universitario, aunque por lo pronto estuvo con los suplentes y sería este lunes cuando entrene con los titulares.

Nahuel Guzmán; Jesús Garza, Igor Lichnovsky, Samir Caetano, Jesús Angulo; Guido Pizarro, Rafael Carioca; Luis Quiñones, Fernando Gorriarán, Diego Laínez y Nicolás Ibáñez fue el equipo titular de Tigres en la práctica del domingo.

Los felinos buscarán sacar ventaja en casa frente al Orlando para definir todo de visitantes y en la revancha que será el 15 de marzo de este año y en esa ciudad estadounidense, buscando en ese sitio un resultado positivo que los meta a los cuartos de final en la Concachampions.

Ya está el Orlando City en Monterrey

El Orlando City, el rival de Tigres en los octavos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf, ya está en Monterrey.

Este equipo llegó el domingo a la Sultana del Norte y eso fue poco después de las 19:00 horas, aunque tanto plantel como cuerpo técnico no dieron declaraciones.

Los antes citados llegan con tiempo para preparar el duelo ante Tigres ya que ante ellos jugarán el próximo martes y en el Estadio Universitario.

Se espera que la escuadra del Orlando City entrene este lunes en el Estadio Universitario, en el recinto en el que será el duelo entre ellos y los Tigres en la ida de los octavos de final de la Concachampions.

Los auriazules enfrentarán el martes en el UNI y a las 21:00 horas a este conjunto de la respectiva MLS.

Orlando y Tigres buscarán la ventaja mañana.

Tienen Rayados deudas pendientes con Pachuca

Alberto Cantú

Rayados jugará el próximo 12 de marzo en el Estadio Hidalgo y frente al Pachuca, conjunto con el que tienen varias rencillas o deudas pendientes.

Y esas rencillas o deudas pendientes no solo es por el hecho de que Pachuca se haya coronado hace unos años en el Estadio BBVA y ante los Rayados de Monterrey.

Al menos en las últimas dos visitas de Rayados al Estadio Hidalgo, este equipo albiazul se ha ido goleado.

Pachuca goleó al Monterrey en la temporada regular del Torneo Clausura 2022 y eso fue por marcador final de tres goles a cero, mientras que de igual forma humilló al conjunto albiazul en la semifinal del AP22 y eso con un global de seis tantos a dos, aunque cinco de esos tantos fueron en la Bella Airosa, en el juego de ida.

Ahora Rayados buscará dejar atrás esos últimos resultados negativos y el próximo domingo el poder vencer al Pachuca en el Estadio Hidalgo, escenario en el que la escuadra albiazul no la ha pasado del todo bien en los últimos juegos.

El Monterrey buscará vencer el domingo que viene al Pachuca para con ello llegar de la mejor forma posible al Clásico Regio del 18 de marzo de este año frente a Tigres.

La última visita de Rayados al Hidalgo fue ganada por Tuzos 3-0.

RECHAZA RAYADOS ACTOS VIOLENTOS

El Club de Futbol Monterrey lamentó los actos violentos que ocurrieron el sábado pasado en el Estadio BBVA, todo esto en el duelo ante Bravos de Juárez en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Fue en la planta alta del Estadio BBVA cuando diversos aficionados del Monterrey se agarraron a golpes.

La escuadra albiazul reprobó esta situación y dijeron el domingo que ya están buscando a los que se pelearon en el Estadio BBVA para tomar medidas cautelares.

Eso sí, por fortuna no hay o no se reporta ningún herido de gravedad en esa pelea entre varios aficionados del Monterrey que fue en la parte de arriba del Gigante de Acero.

Pese a esto, los Rayados y la Liga MX ya están en búsqueda de los rijosos para tener una sanción ejemplar hacia los antes citados.

Rogelio estaría entre algodones en un duelo clave para el Monterrey.

Funes Mori no jugaría ante Tuzos del Pachuca

Alberto Cantú

Rogelio Funes Mori, delantero de Rayados de Monterrey, no jugaría el próximo domingo 12 de marzo de este año cuando el conjunto regio enfrente al Pachuca , todo esto por un tema de precaución.

Este jugador tiene un total de cuatro tarjetas amarillas de forma consecutiva y una más frente a Pachuca le privaría el jugar el Clásico Regio ante Tigres.

Si Funes Mori es suplente ante Pachuca para guardarlo respectivo al Clásico Regio, entonces se borrarían las tarjetas amarillas y él encararía el duelo frente a Tigres sin ninguna amonestación.

Este futbolista Rogelio Funes Mori tiene un total de ocho goles en 10 jornadas de este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Ante Bravos fue titular y marcó uno de los tres goles del conjunto regio en ese respectivo compromiso.

LIGA BBVA CLAUSURA 2023 J10

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Monterrey	10	8	1	1	20	8	12	25
2	Tigres	10	6	3	1	16	6	10	21
3	Chivas	10	6	3	1	14	8	6	21
4	Pachuca	10	6	1	3	21	14	7	19
5	Toluca	10	5	3	2	17	8	9	18
6	América	10	4	5	1	21	14	7	17
7	León	9	4	3	2	11	7	4	15
8	Santos	10	3	3	4	14	21	-7	12
9	Tijuana	10	2	5	3	9	11	-2	11
10	Juárez	10	3	2	5	12	15	-3	11
11	Pumas	10	3	2	5	16	21	-5	11
12	Cruz Azul	9	3	1	5	10	13	-3	10
13	Puebla	10	3	1	6	16	22	-6	10
14	Atlas	10	1	6	3	12	15	-3	9
15	San Luis	10	2	3	5	8	14	-6	9
16	Necaxa	10	2	2	6	12	15	-3	8
17	Querétaro	9	1	5	3	7	13	-6	8
18	Mazatlán	9	1	1	7	12	23	-11	4

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Henry Martin (América)	10
2	Rogelio Funes Mori Monterrey)	8
3	Juan Dineno (Pumas)	7
4	Javier López (Pachuca)	6
5	André P. Gignac (Tigres)	5
6	Alfonso González (Monterrey)	5
7	Harold Preciado (Santos)	5
8	Nico Ibáñez (Tigres)	5
9	Víctor Guzmán (Chivas)	5
10	Julián Quiñones (Atlas)	4
11	Diego Valdez (América)	4

JORNADA 10

Viernes 3
Necaxa 0-1 Tigres
Mazatlán 3-1 Cruz Azul
Tijuana 1-1 Atlas

Sábado 4
León 2-0 San Luis
Monterrey 3-0 Juárez
América 3-0 Pachuca
Chivas 2-0 Santos

Domingo 5
Pumas 2-4 Puebla
Querétaro 1-0 Toluca

JORNADA11

Viernes 10
San Luis Vs. Querétaro
Puebla Vs. Chivas

Sábado 11
Atlas Vs. León
Cruz Azul Vs. Pumas
Tigres Vs. América

Domingo 12
Toluca Vs. Mazatlán
Pachuca Vs. Monterrey
Santos Vs. Tijuana
Juárez Vs. Necaxa

Los Gallos al fin cantan

Vencen al Toluca 1-0 y con ello se apuntan su primera victoria del torneo, y llegan a ocho puntos en el torneo

Los Gallos de Querétaro cerraron la jornada 10 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y en casa vencieron al conjunto del Toluca, todo esto por marcador final de un gol contra cero.

Con un gol de Jonathan Torres al 31' de acción, el conjunto de Gallos pudo superar a su rival, al Toluca.

Gallos demoró un total de nueve juegos en conseguir su primera victoria en el Clausura 2023, pero finalmente la pudieron lograr y con eso ya tienen ocho puntos en nueve jornadas.

El conjunto del Toluca, por su parte, se quedó en 18 unidades y así cerraron la fecha 10 del Clausura.

Querétaro venció al Toluca y llegó a ocho puntos.

El Puebla saca el triunfo frente a Pumas de la UNAM

El Puebla de la Franja sacó la victoria al vencer a los Pumas de la UNAM y en Ciudad de México, todo esto por marcador de cuatro goles contra dos y en la fecha número 10 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Con goles de Omar Fernández, un doblete de Ángel Robles y otro de Federico Mancuello, el Puebla venció en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria al consulado de Pumas.

Los de la UNAM habían anotado sus goles con las dianas de Eduardo Salvio y Gustavo Del Prete, pero no fue suficiente.

Este resultado hizo que la escuadra del Puebla llegara a la cifra de 10 puntos en 10 jornadas, mientras que Pumas tiene 11 unidades.

La Franja devolvió a los Pumas a la realidad.

Igor y Luis Quiñones, en la cuerda floja

Suman cuatro tarjetas amarillas y están cerca de perderse el Clásico Regio

En Tigres también hay riesgo de que algunos jugadores se pierdan el Clásico Regio frente a Rayados del próximo 18 de marzo de este año y en el Estadio Universitario, en duelo del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Y algunos futbolistas que podrían perderse el Clásico Regio por acumulación de tarjetas amarillas vendrían siendo Igor Lichnovsky, Luis Quiñones y Jesús Garza.

Estos jugadores ya tienen cuatro tarjetas amarillas de manera consecutiva y ahora se exponen a la quinta.

Si dichos futbolistas son amonestados en el duelo entre Tigres ante América del sábado que viene, tras ello los antes citados tendrían que cumplir con un partido de sanción.

Tras esta situación, no sería raro que el "Chima" Ruiz decida que estos futbolistas estén en el banco de suplentes en el juego del próximo sábado frente al América , todo esto para que lleguen de la mejor forma posible al próximo Clásico Regio. **(AC)**

El delantero felino tendrá que cuidarse en el proximo partido.

Felinas salen del bache

Tigres Femenil venció en casa al León y con ello dejaron dos derrotas seguidas en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, todo esto al vencer a las visitantes y por marcador de cuatro goles a uno.

Las felinas dieron un partido convincente en casa y dejaron atrás esas derrotas en juegos pasados que fueron ante Bravas y Pachuca.

Pero ya en lo que respecta al juego, el primero de Tigres Femenil pudo caer al ocho de acción cuando Belén Cruz pudo rematar a gol en el área grande para marcar el primero.

Más tarde, al 22' de acción, Mía Fischel pudo convertir el segundo del encuentro para Tigres Femenil.

Ya en la segunda parte y tras un rebote que dejó la portera del León, la mexico-americana Maricamen Reyes aprovechó un balón en el área chica y remató de cabeza para marcar el tercero, al 55'.

La respuesta del León no tardó en caer y ellas anotaron al 65' de acción con un tanto de Briana Elizabeth, jugadora que entró con ventaja al área grande y remató de forma cruzada para el primero de las visitantes.

Ya, por último, al 92' y en una jugada a balón parado, tras una serie de rebotes, la estadounidense Riley Parker anotó el cuarto gol para las felinas, haciendo el primero de ella como refuerzo de Tigres Femenil.

Ahora Tigres Femenil volverá a la actividad cuando el 10 de marzo de este año enfrenten en Tijuana a las Xolas. **(AC)**

Mexicanos en Europa

EMPATA GENK DE ARTEAGA

El GENK, club en el que juega el mexicano Gerardo Arteaga, volvió a empatar en la Liga de Bélgica, pero pese a eso es que siguen de líderes en esa justa local.

Ahora el GENK del mexicano Gerardo Arteaga ha igualado a dos tantos frente a la escuadra del STVV.

Ya en lo que respecta al mexicano, el antes citado fue titular con el GENK y pudo jugar todo el partido.

CAE EL ESPANYOL DE MONTES

El Espanyol del mexicano César Montes no ha tenido un gran domingo en la respectiva Liga de España.

Ahora el conjunto antes citado perdió frente a la escuadra del Valladolid y eso fue por marcador de dos goles a uno.

Dicho central mexicano disputó un total de 90 minutos, es decir, fue titular y jugó todo el cotejo.

DA OCHOA EMPATE AL SALERNITANA EN LA SERIE A

Francisco Guillermo Ochoa, portero mexicano, tuvo un gran domingo y logró rescatar un empate para el Salernitana en la Serie A de Italia.

El Salernitana igualó a cero goles con la escuadra de la Sampdoria y eso fue gracias a las atajadas de Ochoa.

SE IMPONE EL PSV DE ERICK GUTIÉRREZ

El PSV del mexicano Erick Gutiérrez ha tenido una buena victoria el día domingo y en la Eredivisie de Holanda.

Ahora el conjunto del PSV del mexicano Erick Gutiérrez ha superado al cuadro del Walwijk y eso fue por marcador de un gol contra cero.

Erick Gutiérrez fue suplente en el duelo, pero entró en la segunda mitad del mismo.

AEK DE ORBELIN Y LIDERA EN GRECIA

El AEK del mexicano Orbelin Pineda pudo superar al conjunto del OFI y con eso es que lideran en la Liga de Holanda.

Ahora el conjunto del AEK pudo golear al cuadro del OFI y eso fue por marcador de tres goles a cero.

Un autogol de Pasalidis, otro más de Amrabat y otro de Gacinovic fueron las dianas en el AEK de Grecia.

Sufre Barcelona, pero vencen al Valencia

El Barcelona sufrió de más, pero logró vencer al Valencia y con eso siguen liderando en la Liga de España.

Ahora el conjunto culé pudo vencer a la escuadra del Valencia y eso fue por marca de final de un gol contra cero.

Un tanto de Raphael al 15' pudo causar la victoria en el Barcelona, conjunto que sufrió en el juego con la expulsión de Ronald Araújo al 59'.

Con este resultado, el Barcelona de Xavi Hernández cuenta con 62 puntos y están liderando en el futbol español, teniendo nueve de ventaja respecto al sublíder Real Madrid.

La escuadra del Valencia, por su parte, se quedó con 23 puntos y son décimo novenos, estando así en la zona de descenso.

Barcelona sigue sumando de tres.

EL REAL SE REZAGA

El Real Madrid igualó a cero goles con el Betis y con eso de siguen rezagando en la lucha por el título en la Liga de España.

Los merengues llegaban a este duelo con la presión de ganar para seguir con su desventajas de ocho puntos frente al líder Barcelona, pero no lograron sacar una victoria frente a los béticos.

Este Betis del mexicano Andrés Guardado, jugador que entró en la segunda mitad del duelo, emparejó el duelo a tal grado que el Madrid nunca se sintió cómodo.

Tras este resultado, el Madrid llegó a la cifra de 53 puntos y están a nueve del líder Barcelona, de los culés.

La escuadra del Betis, por su parte, alcanzó la respectiva cifra de las 41 unidades en la justa ibérica.

Golea el Liverpool al Manchester United

El Liverpool ha goleado de forma escandalosa al Manchester United y eso fue por marcador de siete goles contra cero.

Con un doblete de Cody Gakpo, dos de Darwin Núñez, dos más de Mohamed Salah y otro de Roberto Firmino, el Liverpool le propinó una paliza en el Clásico de Inglaterra al United, en la Premier League.

La escuadra de Jürguen Klopp pudo recuperar la memoria futbolística y ahora pudieron vencer a un Manchester United que venía de una buena racha en la justa inglesa.

Esta es la primera vez en 116 años de historia que el Liverpool vende al United por siete tantos de diferencia.

Tras este resultado, el Liverpool llegó a 42 puntos y son quintos en el futbol inglés, mientras que la escuadra del United es tercero con 49.

En inicio de IndyCar

Error de O'Ward le frustra victoria

El regio finalizó en la segunda posición de esa carrera

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren, inició el domingo y en San Petersburgo su primera carrera de este año en la IndyCar y se quedó muy cerca de la victoria, pero un error de él en las últimas vueltas le frustró del triunfo.

O'Ward activó el limitador de velocidad en los últimos giros cuando era perseguido por Marcus Ericsson y dejó ir la victoria, quedando en la segunda posición.

El regio, quien tuvo una carrera casi perfecta en las 100 vueltas en el circuito callejero de San Petersburgo, padeció de esa perdida de desconcentración en los últimos giros cuando era perseguido y acosado por Marcus Ericsson del equipo Gannassi.

O'Ward arrancaba tercero en la carrera y con un gran ritmo de carrera pudo estar siempre con posibilidades de victoria, pero ese error de él de activar el limitador de velocidad le frustró de un triunfo que no llegó.

Tras un toque entre Romain Grosjean y Scott Mclaughlin, O'Ward heredó el liderato en la vuelta 72 de 100, en el casi tramo final de la misma.

Y cuando estaba cerca de ganar, el regio activó por error el limitador de velocidad en el inicio de una recta y ahí fue adelantado por su perseguidor.

Al final, el ganador acabó siendo el neozelandés Scott Mclaughlin, piloto de Gannassi, mientras que Scott Dixon logró completar el podio.

Ahora el regio volverá a la actividad en la IndyCar cuando el dos de abril pueda correr en el Óvalo de Texas.

Patricio O'Ward se tuvo que conformar con el segundo sitio.

Acaba Suárez décimo en Las Vegas

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing, sigue con su gran paso en la Nascar Series de los Estados Unidos.

Ahora el piloto regio de Trackhouse acabó en la décima posición en la carrera que fue en Las Vegas.

El regio había iniciado en la posición número 24 en Las Vegas y finalmente acabó en la décima posición al término de la vuelta 267.

Este resultado fue otro gran rendimiento de Daniel Suárez en este año de la Nascar estadounidense.

Ahora el regio volverá a la actividad en la Nascar Series de Estados Unidos cuando el próximo domingo corra en Phoenix.

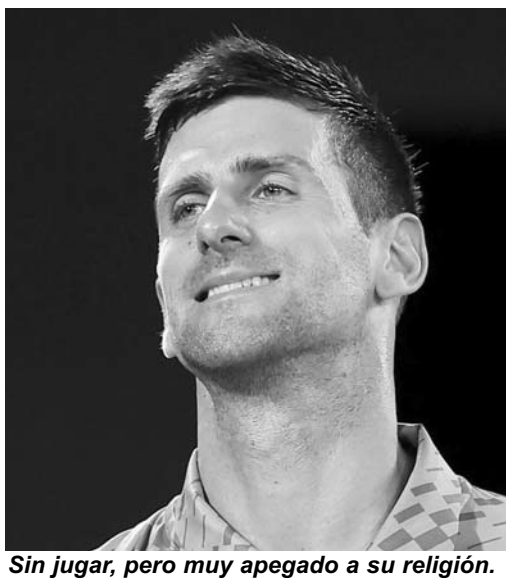
Sin jugar, pero muy apegado a su religión.

Djokovic no competirá en Indian Wells

Novak Djokovic no jugará el Torneo de Indian Wells de la ATP y la razón de eso es que no está vacunado contra el Covid-19.

El tenista serbio había tramitado un permiso especial para competir en esa justa estadounidense, aunque él no estuviera vacunado contra el Covid-19, pero eso no le salvó de esta situación y tras ello no podrá competir en el Indian Wells.

Estados Unidos exige que las personas estén vacunadas contra el Covid-19 para poder entrar a su país, pero Djokovic no está inoculado.

Esto significa que él no podrá competir en el Indian Wells de la ATP que será del seis al 19 de marzo de este año ya que el gobierno de los Estados Unidos no le permitió jugar en esa justa debido a que no está vacunado.

Por segundo año consecutivo, Novak Djokovic no podrá competir en el Indian Wells; recordar que tampoco lo pudo hacer en el 2022.

Se corona Paola en dobles de Boston

Paola Longoria, raquetbolista mexicana que representa a Nuevo León en competencias internacionales, se ha coronado campeona en el Torneo de Boston.

La mexicana se coronó en la categoría de dobles femenil y lo hizo junto a la también mexicana Samantha Salas.

Longoria y Salas se coronaron en la final de dobles femenil luego de que ahí vencieran a Mejia y Manilla por sets finales de 15-4, 14-15 y 11-7.

Este título es el primero de Paola Longoria en este presente 2023 y tal vez lo que ella ocupaba para que pueda tener un gran año en el Ladies Profesional Raquetbol Tour.

Ahora la mexicana volverá a la actividad en la LPRT cuando del ocho al 12 de marzo de este año compita en el Beach Open de Florida.

Vencen Soles en un gran juego a los Mavs

Vence Phoenix a Dallas 130-126 en un partido cerrado

Los Soles de Phoenix dieron un gran juego y vencieron en la temporada regular de la NBA a los Dallas Mavericks, todo esto por marcador final de 130 puntos contra 126.

El conjunto de los Soles logró remontar en la segunda mitad del duelo un déficit de tres puntos cuando acabó el descanso (59-62) y ganaron los últimos períodos por resultados finales de 37-33 y 34-31 para acabar ganando por diferencia de cuatro unidades.

Kevin Durant con sus 37 puntos fue el que más generó en los Soles, mientras que Luka Doncic con sus 34 fue el que más produjo en Dallas.

Tras este resultado, los Soles de Phoenix ya tienen una marca ganadora de 36 victorias por 29 derrotas.

El conjunto de los Dallas Mavericks, por su parte, cuenta con una marca de 33 triunfos y 32 juegos perdidos.

El partido estuvo lleno de emociones.

Inician Fundidores temporada con derrota

Los Rojos le dieron la "bienvenida" al campeón.

Los Fundidores de Monterrey, el equipo campeón en la Liga de Futbol Americano, en la LFA, inició con derrota su temporada.

De locales y en el primer juego de la temporada, el conjunto de Fundidores perdió de local frente a los Rojos de Ciudad de México y eso fue por marcador final de 31 puntos contra 15.

Fundidores llegó a tener una ventaja de 15 puntos contra seis cuando acabó el segundo cuarto con las anotaciones de Calzoncit y Battiste, pero ya en la parte complementaria vino la respuesta del visitante, quienes generaron 25 unidades sin respuesta.

Ahora Fundidores de Monterrey tiene una marca de cero victorias y una derrota en este año en la LFA.

La escuadra regia volverá a la actividad en la LFA cuando el 19 de marzo enfrenten en casa a los Gallos Negros de Querétaro. **(AC)**

Flash venció al Utica City.

El Flash de Monterrey vuelve a ganar

El Flash de Monterrey ha vuelto a ganar en la temporada regular de la Liga de Futbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos.

Ahora el Flash de Monterrey jugó de local el día domingo y ahí vencieron al conjunto del Utica City.

La escuadra regia pudo superar a ese equipo y eso fue por marcador final de 12 goles contra seis.

Tras este resultado, el Flash de Monterrey ahora tiene una marca en temporada regular de nueve victorias y ocho derrotas.

Ahora el Flash volverá a la actividad en la MASL cuando el próximo domingo enfrenten en casa al conjunto del Tacoma Stars. **(AC)**

Destaca Milthaler en el Club Hípico La Silla

El domingo culminó la primera semana de actividades en el Concurso de Salto La Silla, en el Club Hípico de Monterrey.

Ese día pido destacar el argentino Carlos Milthaler y lo hizo en la prueba de velocidad internacional.

Este atleta fue muy superior a los restantes competidores y no tuvo real competencia para el primer lugar.

Será del ocho al 12 de marzo de este año cuando se realice la segunda ronda de actividad en el Club Hípico La Silla, en este deporte del Ecuestre. **(AC)**

Carlos Milthaler.

El Porvenir
En Escena
MONTERREY, N. L. LUNES 6 DE MARZO DEL 2023

INVITA CARLOS III A HARRY Y A MEGHAN A SU CORONACIÓN

Juan Emilio Aguillon

Luego de las turbulencias en la Corona Británica provocadas por el libro de memorias del Príncipe Harry, "En la Sombra", tanto él como su esposa, la actriz Meghan Markle, fueron invitados a la coronación del Rey Carlos III.

De acuerdo con fuentes cercanas tanto a la pareja como a la Familia Real, los Duques de Sussex recibieron un correo de invitación a la ceremonia por parte de la oficina del monarca e hijo de la Reina Isabel II.

Ante la invitación, un portavoz de Harry y Meghan indicó que la decisión sobre asistir a la coronación no ha sido tomada "de manera inmediata", por lo que la respuesta de Harry se daría a conocer en los próximos días.

La invitación ocurre a dos meses de la publicación del libro de Harry, en el que detalla sus experiencias dentro y fuera de la Corona, además de juzgar algunos episodios y gestos que sus parientes han tenido respecto a Meghan Markle, la actriz estadounidense que ha sido el blanco de juicios y burlas por parte de integrantes de la Corona Británica, así como de la población británica.

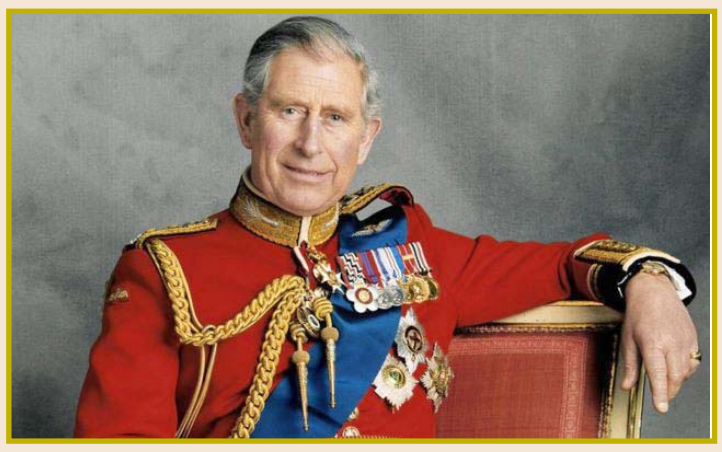

Aún no se confirma si los Duques de Sussex asistirán a la ceremonia en mayo.

En las memorias, Harry aborda sus experiencias tras la muerte de su madre, Lady Di, su consumo de marihuana para superar el estrés y su problemática relación con su hermano y su padre, quien siempre lo vio como un "repuesto" en torno a la monarquía, pues es el hijo menor.

Harry declaró que siempre se ha sentido distinto al resto de la familia, justo como se habría sentido su madre, además, ahora que es padre de dos niños pequeños, Archie y Lillibet, aseguró estar empeñado en no transmitirles sus problemas y traumas de la juventud.

"A lo largo de toda mi vida, de mi juventud, me sentí ligeramente distinto del resto de mi familia. Me sentí extraño, y sé que mi madre se sentía igual", declaró el príncipe de 38 años en una entrevista reciente.

"En la Sombra" ha sido todo un éxito de ventas en suelo inglés, durante su primer día a la venta en las librerías, la obra de Harry vendió más de 400 mil copias tan sólo en aquella nación. El libro fue publicado por la editorial Penguin Random House.

La ceremonia de coronación del monarca británico de 74 años será el próximo 6 de mayo en la Abadía Westminster.

A un año de la bofetada en los Oscar, el comediante se vengó a través de un show de Netflix.

"Destroza" ChrisRock a Will Smith en nuevo especial de comedia

Juan Emilio Aguillon

A los pocos días de la bofetada que Will Smith le propinó a Chris Rock por haberse burlado de la Alopecia de su esposa en los Premios de la Academia, se pensaba que el comediante lo iba a dejar pasar, pero no fue así y, a un año de aquel escandaloso momento, Rock "destrozó" al actor a través de un nuevo especial de comedia.

En el show de StandUp "Selective Outrage", que se transmitió en vivo este fin de semana a través de la plataforma de Netflix, Rock dedicó gran parte del tiempo a burlarse tanto de Will como de su esposa, Jada, a quien culpó de todos los problemas del popular intérprete.

"Dicen que las palabras duelen, pero nadie que diga eso ha sido golpeado en la cara (…) a mí me golpearon hace un año y la gente me pregunta: '¿Te dolió?' Todavía duele", dice Rock durante los primeros minutos de su especial.

Sin embargo, el cómico no se considera una víctima por lo ocurrido, ya que no acudió a los programas famosos por recibir a quienes han sido atacados públicamente, shows que gozan de mucha popularidad en Estados Unidos.

"No soy ninguna víctima, cariño. Nunca me verás en el show de Oprah o en el de Gayle llorando. Nunca me verás ahí, nunca pasará, al diablo con eso, yo tomé ese golpe como Pacquiao", dice el comediante haciendo referencia al legendario boxeador filipino.

Más adelante en el show, Chris habla sobre aquella ocasión en la que Jada y Will aparecieron en una conversación sobre la infidelidad de ella hacia el actor, situación que causó furor en los Estados Unidos e indignó a miles de fans del ganador del Oscar.

"Su esposa se estaba acostando con el amigo de su hijo. Por lo general, no hablo de este tipo de cosas… no tengo idea de porque dos personas talentosas harían algo tan bajo. A todos nos han puesto el 'cuerno', pero ninguno de nosotros ha sido entrevistado por la persona que nos los puso en televisión. Ella lo lastimó mucho más de lo que el a mí", declaró Rock.

Sobre ello, Chris señaló que intentó contactarlo varias veces, sin embargo, el actor no contestó la llamada.

"Todo el mundo lo estaba insultando, todo el mundo se burlaba de él, todos decían que era una 'perra', ¿y a quién decidió golpear? A mí", añadió.

Tras hablar sobre el escándalo de los Oscar en el 2016 sobre la poca representación afroamericana en las nominaciones y cómo Jada le pidió que renunciara a conducir el evento en solidaridad con Will por no haber sido nominado a Mejor Actor por su rol en "La Verdad Oculta", Chris Rock declaró que siempre tuvo admiración por su compañero.

"Amo a Will Smith, toda mi vida (…) él hace grandes películas. He apoyado a Will Smith durante toda mi vida. He apoyado al maldito (…) y ahora sólo vi 'Emancipación' para verlo recibir latigazos", mencionó.

Aunque Will le haya pedido disculpas públicas a Chris varias veces durante el 2022, el comediante prefirió guardar silencio sobre el tema, hasta este fin de semana.

Los momentos más incómodos en los Oscar

EL UNIVERSAL

Tratándose de un evento tan importante a nivel mundial, cualquier persona pensaría que los errores en los Premios Oscar son casi imposibles, pero no es así.

La organización detrás de este evento que otorga el reconocimiento de parte de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas para lo mejor del cine se prepara para este encuentro anual casi desde el minuto uno después de haber concluido una entrega; sin embargo, a lo largo de su historia no han podido evitar momentos incómodos, desde los propiciados por sus invitados y ganadores, hasta sus propios presentadores y espectáculos.

Estos son los momentos más incómodos de los Premios Oscar:

Largo discurso de Greer Garson. Algunos famosos bromean con la música que comienza a sonar durante sus discursos, la cual señala que su tiempo de hablar se ha acabado, para muchos es injusto tener sólo 45 segundos para expresar su agradecimiento, pero quizá esto comenzó a surgir después de que más de uno se excedió de tiempo. Una crónica de la ceremonia de 1943 contó cómo la actriz Greer Garson por participar en la cinta "La señora Miniver", con un discurso de aceptación ocupó cerca de siete minutos convirtiéndose en el más largo de la historia de estos premios.

Blanca Nieves sexual. En marzo de 1989 la Academia presentó un show inicial de "Blancanieves" como espectáculo principal con duración de diez minutos. Ya era un poco incómodo desde que la actriz que daba vida a la princesa del bosque comenzó a interactuar con los actores atónitos, pero se puso aún más cuando apareció en el escenario el popular actor Rob Lowe para hacer un montaje algo sexualizado mientras cantaban el tema "Proud Mary".

En 1989 se presentó un show de "Blancanieves".

Marlon Brando rechaza el Oscar. Por su interpretación de Vito Corleone en "El Padrino" el actor Marlon Brando recibió la en 1973 estatuilla como mejor actor; sin embargo, él no acudió a recibirlo y en su representación envío a Sacheen Littlefeather, una activista en representación de los pueblos indígenas quien intentó leer el discurso inclusivo que al actor le escribió a lo largo de 15 páginas.

El Oscar del desnudo. En 1974 estaba de moda protestar con desnudez por lo que el fotógrafo Robert Opel decidió que era buena idea presentarse durante la prestigiosa entrega sin ropa y pasar por detrás del actor David Niven mientras presentaba a Elizabeth Taylor para dar el premio a la mejor película. Caminando detrás de él ante la incomodidad de los presentes y espectadores Ople hizo el símbolo de amor y paz con la mano, pero la respuesta improvisada de Niven desestimó el hecho cuando expresó "Esto estaba destinado a suceder, pero ¿no es fascinante pensar que la única risa que puede desatar ese hombre es la que genera cuando se quita la ropa y muestra sus... pequeñeces?"

Su discurso de aceptación ocupó casi siete minutos.

Honran la memoria de la Jan incorrecta. Otra de las fallas de producción catastrófica sucedió en 2017 cuando por error colocaron la fotografía de una artista que no estaba muerta en la sección "In memoriam", que homenaje a los fallecidos del último año. Se trata de la productora Jan Chapman, quien apareció en imagen mientras se reproducía el nombre de la diseñadora de vestuario Janet Patterson. La productora dijo al respecto a Variety que estaba "devastada por el uso de mi imagen en lugar de la de mi gran amiga y colaboradora durante largo tiempo Janet Patterson.

Y el Oscar es para "La la land"... ¿o no? Durante la misma ceremonia de 2017 ocurrió uno de los errores más recordados de la gala y probablemente el más temido para los organizadores. Estaban a punto de entregar el premio más importante, mejor película, los responsables eran el actor Warren Beatty, acompañado en el escenario por su compañera en la película «Bonnie and Clyde» Faye Dunaway, ambos anunciaron que la ganadora era "La la land", pero mientras los involucrados ya festejaban en el escenario se dieron cuenta de que habían cometido un error al leer el sobre.

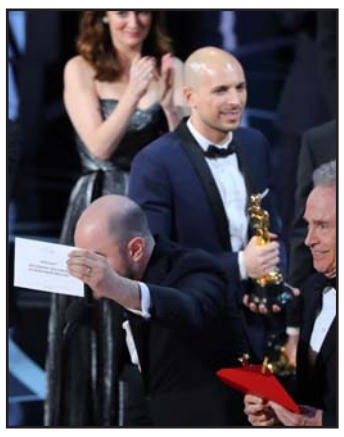

Nombran por error a La la land la mejor película.

La cachetada de Will Smith. El más recordado de los momentos incómodos sucedió el año pasado cuando el presentador de la gala, el comediante Chris Rock iba a anunciar el ganador a mejor documental, pero antes decidió bromear con los presentes, entre ellos Will Smith y su esposa Jada Pinkett, quien tiempo atrás había hablado públicamente sobre un problema de salud que le provocó calvicie: alopecia. "Jada, no puedo esperar a GI Jane 2", en referencia a "GI Jane", la película de 1997 en la que Demi Moore interpretó el papel principal con la cabeza rapada. Ante este comentario, que provocó la risa de varios, Smith decidió subir al escenario y dar un golpe en la cara a Rock, quien quedó atónito al igual que los asistentes, quienes no sabían si se trataba de un momento planeado o un accidente.

Guaynaa y Lele Pons llegaron al altar.

Lele Pons y Guaynaa tuvieron una "bodachera"

EL UNIVERSAL.-

Guaynaa y Lele Pons llegaron al altar para dar el "sí acepto" frente a sus 300 invitados, entre quienes estaban el cantante Sebastián Yatra, Tini Stoessel, Mau y Ricky Montaner, Chayanne, Anitta y Paris Hilton, entre otras celebridades.

Fue en 2022 cuando el vocalista boricua le propuso matrimonio a Lele Pons en Bélgica durante el Festival Tomorrowland, particularmente en el set de Steve Aoki, por lo cual estuvieron presentantes miles de personas.

Lele llegó al altar con la canción "A Thousand Years" y después tuvieron su primer baile como recién casados con la canción "Bésame", del venezolano Ricardo Montaner.

Desde hace un par de semanas la influencer dio a conocer la exclusiva lista de sus damas de honor, entre las que se encuentran: Paris Hilton, Kimberly Loaiza, Anitta, Isabela Grutman, Nicole García, Hannah Stocking, Isadora Figueroa y Adriana Vivas.

"Nos vamos a Dubái y a París. Yo soy más romántica, me gusta París pero él quiere actividades. Entonces nos vamos a Dubái también" explicó Lele.